

ADELANTE ▶

A portrait of Laura Chinchilla, a woman with long brown hair, wearing a dark blue blazer over a green collared shirt. She is smiling slightly and looking towards the camera.

PLAN DE GOBIERNO  
LAURA CHINCHILLA  
**2010-2014**

**LAURA**  
**FIRME Y HONESTA**

[www.laurachinchilla.com](http://www.laurachinchilla.com)



---

“Estas propuestas constituyen nuestro compromiso con las y los costarricenses, y están formuladas en el espíritu de un amplio proceso de diálogo, que continuaremos durante toda la campaña y durante nuestro gobierno, pues los grandes logros de nuestra historia han requerido siempre de liderazgo pero también de acuerdos, de la capacidad de proponer pero también de la capacidad de escuchar y rectificar, del coraje para defender las ideas propias y de la humildad para reconocer las virtudes de las ideas ajenas.”

---



## *Amigos y amigas:*

Hay quienes dicen que la política es el arte de lo posible, como si “lo posible” fuese un muro de piedra cuyos contornos no fuesen moldeados por nuestras propias manos.

Hay quienes caminan entre sueños al arrullo de ideas trasnochadas y nos invitan a lanzarnos con ellos al despeñadero de las ideas fracasadas.

Entre quienes en nombre del realismo son incapaces de levantar la mirada del suelo y los sonámbulos que soñando caminan sin rumbo, nosotros y nosotras creemos que la política es el arte de hacer posible aquello con que por mucho tiempo hemos soñado. La política debe ser un puente entre nuestras realidades y nuestras aspiraciones, un tractor que abre trocha y nos permite caminar hacia el futuro mutuamente anhelado.

*Creemos en una política que enfrenta la realidad con mirada lúcida y sin engaño alguno, pero que imagina el futuro con el corazón henchido de esperanza y el músculo presto para el duro trabajo que habrá de convertir en logro de un pueblo lo que empezó como sueño de nuestra nación.*

No son palabras vanas.

Son casi 200 años de historia que hablan y piden una vez más lo mejor de las y los costarricenses.

Era imposible pensar que un país pequeño y pobre soñara siquiera, en el ya lejano siglo XIX, en una educación primaria gratuita, obligatoria y costeadada por el Estado. Pero lo que a algunos les parecía imposible, los y las costarricenses lo convertimos en realidad.

Era imposible pensar que una diminuta república centroamericana intentara emular las propuestas de seguridad social de las más avanzadas naciones europeas a mediados del siglo XX. Pero lo que algunos denunciaron anunciando la ruina de nuestro país, es hoy uno de los mejores sistemas de salud del continente y uno de los sistemas de pensiones más sólidos y solidarios de todo el hemisferio.

¿Quién hubiera augurado que una democracia desarmada podría no solo sobrevivir sino prosperar y convertirse en ejemplo para el mundo en una región desgarrada por el conflicto entre dictadores y guerrilleros, instrumentos unos y otros de la Guerra Fría? Pero aquí estamos, sesenta años después, conviviendo en paz y democracia y mirando el futuro con confianza.

Somos – a veces se nos olvida – un país que ha soñado en grande, pero sobre todo, un país que una y otra vez ha hecho realidad sus sueños, porque ha puesto voluntad y trabajado sin descanso para hacer realidad sus aspiraciones.

Y todo esto lo hemos hecho en democracia, una planta que si no cuidamos todos los días, la erosión y la maledicencia la pueden marchitar. Lo hemos logrado en paz y sin grandes convulsiones sociales, conversando y resolviendo constructivamente las diferencias, sin hacer caso a las voces destempladas ni a los cantos de sirena.

Y de eso se trata, una vez más, al acercarse las elecciones del 2010. De grandes escogencias y de cómo hacer realidad nuestros sueños.

Tenemos que escoger uno de tres caminos.

El primer camino, el camino del individualismo y la indiferencia, abandona el más profundo ideal de

todas y todos los costarricenses: el ideal que dice que si hombres y mujeres somos responsables de contribuir al bienestar general con nuestro propio esfuerzo, asumimos también el compromiso de tender una mano a nuestros y nuestras compatriotas cuando más la necesitan, pues creemos firmemente, como dice una canción popular, que somos hijos e hijas de distintas madres, pero que aquí somos una hermandad.

Este camino de la indiferencia rechaza nuestros valores y con ellos la idea según la cual la pobreza no es problema de unas personas sino problema de todas y rechaza también la evidencia abundante de nuestra historia que nos enseña una y otra vez que el vigor y la cobertura de los programas sociales han hecho una enorme diferencia, para bien, en la vida de millones de costarricenses.

Como si fuera poco, este camino del individualismo, que quiere sacrificar lo público en nombre de lo privado, ignora la experiencia económica más reciente, que ha establecido, más allá de todo debate, que cuando el estado abandona sus funciones de regulación y supervisión del mercado, el mercado mismo colapsa con consecuencias gravísimas en términos de desempleo y destrucción de riqueza. Porque este camino, más que en el incentivo de la ganancia fruto del trabajo y el talento empresarial, descansa en la codicia, en el deseo irracional de acumular riqueza sin consideración de sus efectos sobre sus semejantes. Este es el “capitalismo salvaje” del que nos hablan las encíclicas papales y que condenan todas las religiones sustentadas en el humanismo espiritual. Este camino, al que algunos quieren dar hoy vida política en Costa Rica, es el que fracasó ya tantas veces y recientemente generó la crisis que tiene el mundo en dificultades. Quienes proponen esto, son los mismos que bloquean proyectos fundamentales en la Asamblea Legislativa o apoyan a quienes lo hacen con sus carros en las calles. Pregonan libertad, pero quieren imponer sus dogmas.

El segundo camino, el de la nostalgia y el estatismo, ignora los éxitos innegables de nuestro desarrollo económico en los últimos veinte años. Costa Rica fue, después de Chile, la economía que más rápidamente creció en toda América Latina y la única que no experimentó ninguna crisis durante todo este período. Quienes proponen volver atrás las agujas

del reloj ignoran que las políticas que ellos denuncian nos permitieron duplicar los salarios reales en veinte años, multiplicar las exportaciones, generar empleo y hacer de nuestro país una de las economías más exitosas en términos de su capacidad para atraer inversiones de alta tecnología y que se convirtió en una potencia en la agricultura de exportación, al punto que Costa Rica es uno de los principales exportadores agrícolas per cápita en el mundo.

Quizás lo peor es que estos proponentes de la nostalgia ignoran que el éxito de las políticas económicas que hemos impulsado es precisamente lo que nos permitió reducir la pobreza del 50% de los hogares al final de la crisis de los 80, a cerca del 20% a mediados de los 90 y por debajo del 20% durante este gobierno, a pesar del embate de una crisis económica que ha hecho tambalearse los cimientos de las economías más grandes del mundo.

Frente a estas dos opciones, presentamos al electorado nuestra propuesta, cuyos valores tienen raíces que llegan a lo mejor y más profundo de nuestra historia, pero con visión que otea el horizonte más lejano y construye realidades en donde otros siempre ven imposibilidades.



*Este camino propone seguir construyendo prosperidad y abriendo oportunidades, dentro de una visión en la que el crecimiento económico, la reducción de la pobreza y la construcción de una gran clase media, próspera y segura, van de la mano.*

Este camino costarricense, respetuoso de nuestra idiosincrasia, propone dejar atrás dilemas añejos que se remontan a las ideologías del siglo XIX y a los conflictos entre las grandes potencias del siglo XX, y trabajar de manera simultánea en el fortalecimiento y estímulo a la empresa privada y en la construcción de un sector público capaz de regular y supervisar el desarrollo de los mercados, de continuar eliminando

la pobreza, de suministrar los servicios públicos sin los cuales la actividad productiva no es posible y la vida de las familias se hace menos confortable, y de poner en marcha los programas sociales más modernos, eficaces y solidarios del continente.

La elección es clara y no dudamos de cuál será el veredicto de los y las costarricenses.

Pero no se trata, nada más, de las grandes escogencias ideológicas, sino de los pasos concretos que nos permitirán construir un futuro más seguro, más prospero, más solidario y más respetuoso del medio ambiente.

Los capítulos que siguen están dedicados, precisamente, a describir esos pasos concretos.

**El primer capítulo, “Seguridad”,** plantea la ruta para recuperar la paz y la seguridad en nuestros barrios y en nuestros hogares, en las calles, en nuestros sitios de trabajo y en los espacios públicos. Es un capítulo realista y escrito con conocimiento de causa. Nada más fácil que hacer anuncios demagógicos en el tema de la seguridad y proponerle a los y las costarricenses políticas que “suenan bien” pero que han fracasado en todos los sitios en donde se han aplicado. Recuperar la seguridad requerirá de un gran esfuerzo nacional, basado en las mejores técnicas para combatir el delito pero, al mismo tiempo, en un enorme compromiso para prevenir el crimen y para rehabilitar a la población costarricense, especialmente la juventud, que ha caído en sus garras.

Combatir la delincuencia sin atacar las causas de la criminalidad es como echar agua en balde sin fondo.

Consecuentemente, trabajaremos en ambos frentes, con un cuerpo policial más grande, mejor entrenado y mejor equipado, que trabaje hombro a hombro con las comunidades organizadas, pero también con programas para prevenir el delito a nivel escolar y a nivel comunal, programas para que el estudiantado permanezca en el sistema escolar y para que las y los trabajadores puedan capacitarse y mejorar sus ingresos, así como políticas y acciones para crear empleos decentes.

Precisamente por ello, **el segundo capítulo es “Bienestar y protección de los más vulnerables”** que presenta tres programas sociales

novedosos y de alto vuelo, así como propuestas para fortalecer los mejores proyectos que ya están en marcha. Esas tres nuevas propuestas son:

El Programa Nacional de Cuido, para niños, niñas y personas adultas mayores, que ofrezca a la niñez el cuidado y la estimulación temprana que son cruciales para el éxito escolar más adelante en sus vidas, y a los adultos, especialmente las mujeres jefas de hogar, la oportunidad de trabajar fuera del hogar y ganar los ingresos que necesitan para sacar adelante sus familias;

El Programa Comunidades Solidarias, Seguras y Saludables, bajo el cual se harán intervenciones integrales en 10 cantones rurales y 22 comunidades urbano marginales para atacar y combatir simultáneamente los problemas de salud, vivienda, seguridad, educación, cuidado de dependientes, transporte y preparación para el mundo del trabajo;

El Programa de Atención Integral y Reducción de los Hogares en Extrema Pobreza, que les garantice el acceso a los servicios públicos universales y a los selectivos, junto con la capacitación para el trabajo y el apoyo en la búsqueda de empleo y que abarcará al menos 20,000 hogares durante nuestro período de gobierno.

Continuaremos fortaleciendo y mejorando el Programa Avancemos y las Pensiones del Régimen no Contributivo, que han sido elementos clave para proteger a quienes son más vulnerables de los efectos de la crisis y, en el caso de Avancemos, juegan un papel fundamental para el futuro de nuestra juventud. Las propuestas en educación, salud, deporte y recreación, arte y cultura, y los programas para la vivienda y el desarrollo urbano completan el capítulo.

**El tercer capítulo, “Empleo y Producción”,** presenta los programas orientados a un acelerado crecimiento, y sobre todo a permitir que los frutos de ese crecimiento económico sean muy ampliamente compartidos, mediante el apoyo a las y los micro, pequeños y medianos empresarios, la capacitación de las personas trabajadoras y la protección de sus derechos, la eliminación de los obstáculos a la actividad empresarial y el desarrollo de mecanismos financieros novedosos y adecuados a las necesidades de las y los micro y pequeños productores del campo y la ciudad. Con este mismo

propósito, impulsaremos y daremos nuestro apoyo al desarrollo del cooperativismo, cuyo impacto social y económico, y cuya fortaleza como herramienta para promover a las y los micro, pequeños y medianos productores es universalmente reconocido. De la misma manera, daremos nuestro apoyo al continuo desarrollo del solidarismo, una institución social genuinamente costarricense que beneficia a miles y miles de trabajadores y trabajadoras y promueve su progreso y bienestar.

Se presentan también allí propuestas específicas de apoyo al desarrollo de la agricultura, la industria y el sector turismo, así como los grandes lineamientos de las políticas monetaria, fiscal y crediticia.

**El capítulo siguiente, “Ciencia, Innovación y Emprendimiento”**, presenta nuestras propuestas para la construcción de una sociedad cuya prosperidad estará basada en el talento, el conocimiento y la capacidad de innovación de sus ciudadanos y ciudadanas. Allí se delinean las propuestas orientadas a fortalecer la inversión nacional en investigación, pero al mismo tiempo para hacer un mayor énfasis en la innovación, en el vínculo entre los centros de investigación y las actividades productivas y, crucialmente, las propuestas para crear una economía que apoye y estimule el emprendedurismo, que es el complemento indispensable si queremos que la innovación resulte en una economía más próspera y productiva.

**El penúltimo capítulo, “Ambiente”**, presenta un conjunto de propuestas ambientales modernas que parten de la premisa de que no se trata de escoger entre desarrollo y protección del medio ambiente, sino por el contrario, de construir un modelo de desarrollo que haga de la riqueza ambiental uno de los motores del crecimiento económica. De particular importancia es la propuesta para crear un Plan Nacional de Ordenamiento Urbano, como base de toda la relación entre la actividad humana y el medio ambiente, así como las propuestas para fortalecer las áreas de protección, resguardar y asegurar la disponibilidad del recurso hídrico y para la prevención de la contaminación.

**El último capítulo, “Relaciones Exteriores”**, presenta nuestra propuesta para continuar la destacada participación de Costa Rica en el escenario

político mundial, con un papel extraordinario como promotor de la paz y la democracia, el fortalecimiento del derecho internacional, el respeto a los derechos humanos y la protección del medio ambiente.

Como se puede ver, se trata de una propuesta ambiciosa, presentada en el formato más compacto posible. Nos hemos esforzado en presentar, con la máxima economía, propuestas concretas, enmarcadas dentro de la visión y los valores que presentamos originalmente en el Manifiesto con el que inscribimos nuestra candidatura y que hemos recapitulado a lo largo de este mensaje.

Nuestra candidatura surge dentro de un Partido cuya historia está llena de logros y magníficas realizaciones en beneficio de las y los costarricenses, sin que por ello seamos ciegos ante los errores cometidos, como en toda obra humana. Es dentro de ese espíritu y dentro de esa tradición histórica y como otro eslabón más en la larga cadena del progresismo costarricense, del que Liberación Nacional es su mejor expresión contemporánea, que hemos elaborado esta propuesta con el sabio consejo de la historia y de cientos de hombres y mujeres que han compartidos con nosotros sus conocimientos, sus sueños y sus ideas.

Estas propuestas constituyen nuestro compromiso con las y los costarricenses, y están formuladas en el espíritu de un amplio proceso de diálogo, que continuaremos durante toda la campaña y durante nuestro gobierno, pues los grandes logros de nuestra historia han requerido siempre de liderazgo pero también de acuerdos, de la capacidad de proponer pero también de la capacidad de escuchar y rectificar, del coraje para defender las ideas propias y de la humildad para reconocer las virtudes de las ideas ajenas.

En el fragor de la batalla, saltan a la luz nuestras diferencias. En la tarea de gobierno, en cambio, hemos de enfatizar nuestras convergencias, pues Costa Rica es la patria de todas y todos, y a todas y todos nos toca, hombro con hombro, engrandecerla y convertirla en un hogar seguro, próspero y con plenitud de oportunidades para sus hijos y sus hijas.

Con un cordial saludo

*Laura Chinchilla*

# Seguridad ciudadana

## 1. El estado de la situación

La naturaleza de la criminalidad en Costa Rica ha cambiado de manera muy marcada en los últimos años. No solo hemos asistido a un fuerte incremento de ciertos delitos, sino que junto al crimen común ha surgido una intensa actividad del crimen organizado. Esto se ha traducido en una sensación de temor e inseguridad de la ciudadanía, que incluye tanto la seguridad en sus hogares como en espacios públicos que todas y todos deberíamos poder usar sin temor – especialmente niños, niñas, personas jóvenes y las y los ancianos – pero que estamos abandonando ante el temor de ser víctimas de la delincuencia.

Son innegables los esfuerzos que se han hecho en esta materia, como lo atestiguan las leyes recientemente aprobadas para combatir de manera más eficaz la criminalidad, las grandes capturas de cargamentos de drogas que han sido reportadas por la prensa, y los esfuerzos por combatir la corrupción policial.

Sin embargo, lo hecho no es suficiente y la insatisfacción de la ciudadanía ante la respuesta que nuestras instituciones han dado frente a la creciente criminalidad es manifiesta. Es hora de dar el próximo paso, de ir adelante, y elevar sustancial y aceleradamente la capacidad de nuestro país, del Estado y de las comunidades organizadas para recuperar la seguridad y la tranquilidad en nuestros hogares, en nuestras calles, en parques, espacios deportivos y escuelas, en los barrios, los pueblos y el campo.

El tratamiento a este problema debe basarse en tres principios fundamentales: (1) el **rigor** en el planteamiento del problema y a la luz de una estricta evaluación de experiencias exitosas a nivel internacional y local, así como de las que han fracasado; (2) la **sensatez** y el adecuado balance

entre acciones de diversa naturaleza (sanción, control y prevención) considerando los costos y fuentes de financiamiento de las acciones propuestas, así como su viabilidad; y (3) una **visión de futuro** que, superando los inconvenientes inherentes a los cambios de gobierno, garantice la continuidad de las estrategias y acciones a emprender.

Con base en lo anterior, nuestra propuesta en materia de seguridad ciudadana se articula alrededor de cinco ejes temáticos centrales y prioritarios: una policía renovada y equipada, la lucha contra la impunidad, la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado, la prevención del delito y la adopción de una política integral y sostenible de seguridad ciudadana.

## 2. Los ejes de acción

### a) Una policía renovada, fuerte y equipada.

Desde hace más de una década se han hecho en Costa Rica importantes esfuerzos para conseguir la profesionalización de sus servicios policiales; entre estos últimos, cabe destacar la promulgación en 1994 de la Ley General de Policía (modificada en marzo del 2001 por la Ley de Fortalecimiento de la Policía Civilista), la introducción en la ley de 1994 del modelo “de proximidad” y una reestructuración profunda de la Escuela Nacional de Policía. También se ha llevado a cabo en Hatillo, entre 1996 y 1998, una experiencia exitosa sobre el nuevo modelo de policía “comunitaria”, desafortunadamente suprimida por la nueva administración.

Pese a lo anterior, persisten importantes problemas de fondo, entre ellos los siguientes: excesivo número de servicios, dependientes además de organismos diversos; serias limitaciones en la coordinación de sus actuaciones; débiles sistemas de información y monitoreo del comportamiento de la criminalidad y de las rutinas policiales; muy escaso desarrollo de un verdadero sistema de inteligencia policial; disminución de los recursos humanos del Ministerio de Seguridad Pública en las dos últimas décadas;

capacitación insuficiente y heterogénea; hechos inquietantes de corrupción en la Fuerza Pública y la Policía de Tránsito, que suelen atribuirse a la infiltración del crimen organizado (en particular del narcotráfico) en estos cuerpos; uso del personal policial para funciones no policiales.

Ante estos problemas proponemos:

**Incrementar los efectivos de la Fuerza Pública y la Policía de Tránsito en un 50%** entre 2010-2014 mediante un programa atractivo de reclutamiento y capacitación.

**Revisar la escala salarial de las y los miembros del Estatuto Policial**, y promoción de regímenes especiales en materia de pensión y retiro, y de acceso a servicios de apoyo social.

**Eliminar el uso de los efectivos de la Fuerza Pública para tareas no directamente relacionadas con la función policial** (administración, cocina, mensajería, etc.) y promover de mecanismos de “outsourcing” para la provisión de algunos servicios no policiales.

**Revisar y mejorar la distribución territorial de los servicios policiales** y de su equipo de acuerdo con los perfiles de riesgo de cada zona.

**Incrementar de los recursos materiales** (equipo, tecnología) de manera acorde con el crecimiento de la planilla policial.

**Crear en un Sistema Integrado de Estadísticas Policiales** que unifique las estadísticas e información de que dispone la Fuerza Pública, permitiendo de esta manera un monitoreo permanente del comportamiento de la criminalidad y una mejor planificación de la acción policial.

**Instalar de un Sistema de Vigilancia Electrónica** mediante videocámaras en diversos espacios públicos especialmente concurridos y con circuito cerrado de televisión.

**Construir de una sede permanente para la Escuela Nacional de Policía** con su debido equipamiento.

**Fortalecer y ampliar la formación policial básica**, unificación de la formación de base de todos los cuerpos policiales del país y promoción de programas especializados y para mandos superiores.

**Crear y equipar veinte delegaciones distritales modelo** en zonas por determinar.

**Construir y remodelar progresivamente** las Delegaciones Regionales, Cantonales y Distritales.

**Luchar contra la corrupción y el abuso policial** mediante el fortalecimiento de los controles internos del servicio pero, sobre todo, el recurso a las denuncias de las y los ciudadanos ante la Defensoría de los Habitantes, la Contraloría de Servicios del MSP o los medios de comunicación.

**Ejecutar acciones contundentes y sistemáticas en diez zonas de alto riesgo** destinadas a erradicar pandillas violentas, puntos de venta de drogas, negocios que venden ilegalmente bebidas alcohólicas (sobre todo a personas menores de edad) y que receptan bienes robados, y controlar la posesión ilegal de armas de fuego.

**Continuar la aplicación del modelo policial “de proximidad”**, enfatizando en patrullas (a pie, en bicicleta y moto) y frecuentes contactos con la comunidad e implementación de al menos 20 proyectos piloto de seguridad comunitaria.

**Promover la Policía Municipal** en funciones de vigilancia y prevención.

**Fortalecer la Reserva de la Fuerza Pública** mediante un agresivo programa de reclutamiento de voluntariado, con su adecuado entrenamiento, hasta alcanzar los 1,500 reservistas.

## b) La lucha contra la impunidad.

Entendemos por impunidad cuando las intervenciones de algunos de los componentes del sistema penal hacen que, por diversas razones (debilidades de la policía administrativa, de la policía de investigación, mora o error judicial, corrupción) un caso criminal quede sin ser resuelto.

Nada resulta tan frustrante para la ciudadanía como ver a la policía capturar a quien ha cometido un delito y poco después constatar que esa persona ha recuperado su libertad.

Ante este problema que tanto mina la confianza en las instituciones policiales y judiciales promoveremos las siguientes acciones:

**Brindar a las autoridades judiciales los recursos necesarios para la creación y el funcionamiento de tres Juzgados de Flagrancia adicionales (Limón, Guanacaste y Puntarenas), así como para incrementar el número y calidad de los jueces y juezas.**

**Crear grupos de trabajo especializados** o Fuerzas de Tarea Conjuntas conformadas por policías, fiscales, jueces, juezas y especialistas en peritaje para el combate de aquellos delitos de mayor impacto social (robo de vehículos, robo en viviendas) y para ejecutar órdenes de captura de las y los delincentes peligrosos.

**Fortalecer el programa de Protección de víctimas y Testigos y apoyar la adecuada aplicación de la Ley de Víctimas y Testigos** con el fin de incentivar la colaboración de la ciudadanía en la resolución de los casos judiciales.

**Construir infraestructura penitenciaria** con su respectiva dotación de recursos humanos y materiales para albergar el incremento previsible de la población carcelaria del país en los próximos años.

Impulsar en la Asamblea Legislativa reformas legales adicionales que establezcan sanciones drásticas para los negocios o personas que receptan bienes robados y para quienes cometan de manera reiterada delitos menores.

## c) La lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado.

La actividad del crimen organizado, especialmente del narcotráfico, explica gran parte del crecimiento de la violencia y está también estrechamente ligado a los delitos callejeros que cometen las personas adictas a drogas como el crack. Además, el narcotráfico constituye una seria amenaza al Estado de Derecho debido a su poder de corrupción, la impunidad de que gozan sus máximos dirigentes, la aceptación de la violencia extralegal y la pérdida del control estatal sobre zonas considerables del territorio nacional.

La lucha que contra el narcotráfico libran países como

Colombia y México producirá un desplazamiento de las bandas criminales hacia los países centroamericanos. Costa Rica deberá prepararse para enfrentar esta lucha con los mejores recursos posibles. Por esto, una acción decidida e inteligente, será indispensable en los próximos años. Afortunadamente gracias a la iniciativa presentada en su momento por el Ministerio de Justicia y al concurso de las y los funcionarios de la Fiscalía General de la República y del Instituto Costarricense contra las Drogas, el país cuenta con una legislación que le permitirá un mejor desempeño en esta materia: nos referimos a la Ley Contra la Delincuencia Organizada.

Para enfrentar este problema promoveremos las siguientes acciones:

**Crear un Comisionado Nacional sobre las Drogas**, cuya misión esencial consistirá en asegurar una acción integral y coordinada en el sector.

**Brindar al Poder Judicial el apoyo y los recursos necesarios para una aplicación eficiente de las medidas previstas en la Ley contra la Delincuencia Organizada**, en especial para la creación y puesta en marcha de la Plataforma de Información Policial y el Centro Judicial para las Comunicaciones. Así como ofrecer el apoyo necesario al poder judicial para incrementar el número y la calidad de los jueces y juezas y proveer entrenamiento especializado a quienes atienden los casos más complejos, especialmente los relacionados con el narcotráfico.

**Instalar un Sistema de Escaneo Electrónico** en puertos, aeropuertos y aduanas terrestres para el control del transporte de estupefacientes.

**Lanzar una fuerte ofensiva internacional para crear una red de apoyo a nuestro país en la lucha contra el narcotráfico**, manteniendo e incrementando el patrullaje marítimo, aéreo y terrestre conjunto con los Estados Unidos y otros países de la región.

**Asegurar una mayor presencia e intervenciones policiales contundentes** en zonas con fuerte actividad de cultivo, trasiego y comercio de drogas.

**Promover reformas a la Ley de Armas y Explosivos** para incorporar sanciones más drásticas a quienes cometen delitos con armas de fuego y a quienes trafican y portan armas ilegales.

## d) La prevención del delito

Existen un conjunto de factores de riesgo, tanto los relacionados con el desarrollo social de niños, niñas, persona jóvenes y sus familias como con determinadas circunstancias del entorno inmediato que propician el desarrollo de actitudes violentas y criminales.

En Costa Rica, experiencias llevadas a cabo en el pasado tales como el proyecto de Seguridad Comunitaria Hatillo entre 1996 y 1998, y algunas de las acciones del “Plan Nacional de Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz Social 2007-2010: Un País sin Miedo” han demostrado ser eficaces para enfrentar numerosos factores asociados a los delitos violentos. Por eso promoveremos las siguientes acciones:

En el medio escolar:

**Ejecutar el programa “Escuelas Seguras”** con el concurso de la policía, el Ministerio de Educación Pública y las comunidades organizadas, con el objetivo de limpiar el entorno de los centros escolares de venta y distribución de drogas y mejorar la vigilancia durante la entrada y salida de estudiantes para evitar asaltos y robos.

**Universalizar programas dirigidos a prevenir el consumo de drogas** en escuelas públicas y privadas.

**Brindar tratamiento a las conductas violentas, intimidantes o destructoras** en los centros escolares, mediante programas elaborados en coordinación con el MEP.

En la comunidad:

**Activar Comités de Seguridad Ciudadana** en la mayor parte de los cantones y distritos del país, con la participación de las Municipalidades y las Asociaciones de Desarrollo.

Crear Redes de Alerta Temprana para la prevención del delito en las zonas de alto riesgo

**Organizar campañas de educación pública sobre seguridad**, prevención del delito y de la violencia intrafamiliar, y desarrollo del sentido comunitario y de valores cívicos.

**Crear zonas de recreo, deportes y cultura** para los y las jóvenes o mejorar las existentes, especialmente en comunidades en riesgo social, y promover en éstas actividades deportivas y recreativas.

**Recuperar los espacios públicos** para el disfrute de la ciudadanía.

**Elaborar programas de tratamiento y reinserción social** de personas alcohólicas, drogadictas y líderes e integrantes de pandillas juveniles, sobre todo jóvenes, y fortalecimiento de los existentes.

## e) La política nacional de largo plazo y el financiamiento permanente.

Finalmente, debemos tener conciencia de que la lucha contra el crimen no es una tarea de corto plazo, sino que es una lucha permanente. De la misma manera, debemos reconocer que a la delincuencia no la derrotan ni la policía ni los jueces o juezas: la derrotamos entre todos y todas, actuando de manera concertada y firme, con propósito y con método, y aportando los recursos necesarios para financiar esta lucha.

Por lo tanto, la construcción de un acuerdo nacional y la elaboración de una política de Estado en materia de seguridad ciudadana es una tarea irrenunciable e inmediata, así como la creación de un fondo permanente para el financiamiento sostenido de la seguridad ciudadana. Por lo tanto nos comprometemos a:

**Elaborar una política nacional de seguridad ciudadana**, que recoja un acuerdo nacional sobre el tema y garantice la sostenibilidad de los esfuerzos.

**Fortalecer el Consejo Nacional de Seguridad** como instancia articuladora de las políticas de seguridad ciudadana y dotarlo de una adecuada plataforma de gestión.

**Elevar el financiamiento de la seguridad ciudadana en al menos un 50%**, para lo cual se Identificarán mecanismos permanentes y sostenibles.

# Bienestar social

Bienestar social y protección de los más vulnerables .....	13
El estado de la situación .....	14
El cuidado de niños, niñas y personas adultas mayores .....	15
Programa Comunidades Solidarias, Seguras y Saludables .....	15
Programa de atención integral y reducción de los hogares en extrema pobreza .....	15
Las pensiones del Régimen no Contributivo .....	16
El programa Avancemos .....	16
La educación .....	16
La salud .....	17
El deporte y la recreación .....	19
El arte y la cultura .....	19
La vivienda y la ciudad .....	20

## *Bienestar social y protección de los más vulnerables.*

### *1. El estado de la situación*

Somos un país cuyos logros sociales han sido reconocidos internacionalmente y que ha mantenido por muchos años posiciones de liderazgo en temas de salud, educación, equidad y desarrollo humano. Sin embargo, nuestras ciudadanas y ciudadanos esperan, y el Estado está en la obligación de brindar, servicios sociales de mayor calidad, cobertura y eficiencia, de atender con prioridad a los grupos sociales y las zonas más vulnerables, y de dar un trato más personalizado y más humano a todas y todos.

Durante más de una década – entre 1994 y 2006 – fuimos incapaces de reducir la pobreza, que se mantuvo estancada en alrededor del 20% de las familias, mientras que la desigualdad en la distribución del ingreso se elevó significativamente entre 1998 y 2001. A partir de esa fecha, la desigualdad dejó de aumentar, mientras que **tanto la pobreza como la pobreza extrema se redujeron de**

**manera importante** en el 2007 y siguieron en niveles históricamente bajos en el 2008, con un retroceso temporal en el año 2009 como resultado de la crisis económica internacional.

En cuanto a la **educación**, nuestra ventajosa posición relativa en el continente se ha deteriorado, conforme algunos países vecinos, siguiendo el ejemplo que les diéramos años atrás, han incrementado la inversión en este campo y han realizado acciones para elevar la calidad y cobertura de sus sistemas educativos. Esto nos satisface, pero nos motiva a proponernos nuevas y más elevadas metas. Tenemos el reto de reducir aún más la deserción escolar, especialmente en secundaria, tal como se ha hecho en el actual gobierno, de ampliar significativamente la oferta de educación vocacional y técnica, de fortalecer la educación universitaria y de lograr que los y las profesionales que gradúen los centros universitarios estén mejor preparados para hacer frente a las necesidades del desarrollo de nuestro país, lo que les brinda a la vez mejores oportunidades para su progreso personal y familiar.

En **salud**, vivimos una situación semejante: en términos de expectativa de vida al nacer, de mortalidad infantil, de acceso al sistema de salud, somos uno de los países más avanzados de la región y nuestros logros son notables incluso en una escala global. Sin embargo, la incidencia y prevalencia de ciertos

problemas de salud siguen siendo inaceptablemente altas; la calidad de la atención que reciben las personas aseguradas no es la que todas y todos merecemos; hay listas de espera en ciertos servicios que es imperativo reducir; y debemos avanzar sustancialmente en áreas como la lucha contra el cáncer y la salud oral.

**En vivienda**, hemos logrado reducir el déficit habitacional y contener el problema de los asentamientos precarios, los cuales tuvieron dimensiones explosivas hace algunas décadas. Nos corresponde ahora avanzar con fuerza en la transformación de los precarios en asentamientos regularizados y dignos, con plena provisión de infraestructura y servicios públicos. Debemos ofrecer a la clase media y a la juventud opciones accesibles de vivienda, integradas en un programa de desarrollo urbano que garantice pleno acceso a los servicios públicos, empezando por seguridad, salud, educación, espacios públicos para la recreación y el transporte.

Enfrentamos también el reto de consolidar y extender los avances que hemos logrado en **la protección de los grupos vulnerables** de nuestra sociedad: la protección de niños y niñas frente a las amenazas del abuso, el abandono, la violencia, así como ante la falta de acceso a la educación y a una alimentación sana y nutritiva; la protección de las mujeres frente a la violencia de género, así como la provisión de los servicios sociales que requieren para integrarse al mercado laboral y proveer el sustento que sus familias necesitan; el apoyo a las personas con discapacidad para que tengan pleno acceso al ejercicio de sus derechos, que incluyen la educación y la preparación para el mundo del trabajo, el acceso al transporte público y a los servicios de salud especializados que necesitan; el apoyo y protección de nuestros pueblos indígenas, para que puedan al mismo tiempo superar sus carestías económicas y la falta de acceso a servicios públicos y preservar su herencia cultural, sus lenguajes y sus tradiciones. Las **comunidades de menor nivel de desarrollo y las personas en condiciones de extrema pobreza**, serán objeto de programas especiales que se describen en la sección final de este capítulo.

En su conjunto, los programas que se describen en este capítulo, aunados a las propuestas y políticas que se presentan en el capítulo “Empleo y Producción” y los demás capítulos de este documento, constituyen

una respuesta integral a los desafíos del desarrollo y el bienestar, que nos permitirá **atender y reducir de manera gradual pero sistemática la pobreza**, atendiendo a cada grupo según sus condiciones específicas, con respuestas diferenciadas para los niños, niñas y jóvenes de edad escolar, para las y los trabajadores que necesitan desarrollar nuevas habilidades, para las madres jefas de hogar en condiciones de vulnerabilidad y para las personas adultas mayores. Al mismo tiempo, nuestras propuestas permitirán a grupos cada vez más amplios alcanzar niveles de bienestar elevados, ya sea como asalariados o asalariadas con puestos seguros y bien remunerados, ya sea como micro y pequeños empresarios o empresarias. En otras palabras, además de reducir la pobreza vamos a **fortalecer y hacer cada día más numerosa la clase media**, base de una sociedad integrada, democrática y próspera.

## *2. El cuidado de niños, niñas y personas adultas mayores*



Para muchas familias y en particular para las mujeres jefas de hogar, la falta de opciones de cuidado para niños, niñas y personas adultas mayores, constituye el mayor escollo para integrarse al mercado laboral y obtener los ingresos que necesitan para salir de la pobreza. Para superar este valladar, vamos a:

**Duplicar la cobertura de los servicios de cuidado de niños y niñas en jornada de 10 horas o más**, que ofrecen los Centros de Educación y Nutrición y Centros Infantiles de Atención Integral (CEN-CINAI), de manera que al final de nuestro gobierno al menos 8.000 niños y niñas tendrán acceso a estos servicios.

**Incrementar en un 25% la cobertura del mismo programa en jornada reducida (cuatro horas)**, para atender al final de nuestro gobierno a 25,000 niños y niñas.

**Elaborar un plan que nos permita cubrir al 100% de la población** que requiere servicios de cuidado de niños y niñas, en un en un plazo de no más de 10 años.

**Impulsar programas que incentiven a la empresa privada a suministrar servicios de cuidado infantil** para sus trabajadoras y trabajadores, de manera que el avance sea aún más acelerado.

**Dar un fuerte impulso a los programas de atención y recreación diurna para las personas adultas mayores**, para lo cual diseñaremos y pondremos en marcha nuevos modelos de atención integral -especialmente para aquellas en situación de pobreza- y haremos las inversiones requeridas para formar los recursos humanos especializados necesarios para atender a esta población.

### ***3. Programa Comunidades Solidarias, Seguras y Saludables***

La pobreza, el desempleo, la desigualdad, la exclusión social, la inseguridad ciudadana, la deserción escolar y otros problemas sociales, se concentran con particular intensidad en algunos cantones rurales y en múltiples comunidades urbano-marginales ubicadas en la Gran Área Metropolitana y en las provincias costeras; situación que demanda con urgencia una intervención integral, articulada e intensiva por parte del Estado. Por ello vamos a:

**Diseñar e implementar el programa Comunidades Solidarias, Seguras y Saludables**, bajo el cual se formularán planes integrales de desarrollo local sostenible, cuyos ejes principales serán la ejecución coordinada de intervenciones en educación, salud, seguridad ciudadana, el cuidado y la protección de los niños, las niñas y las personas adultas mayores, el empleo y la producción, el fomento de la cultura y el deporte, el desarrollo de la infraestructura local, los programas de vivienda y la mejora del transporte público. Todo esto con la participación activa de las comunidades beneficiarias.

**Implementar dicho programa en los 10 cantones rurales** con el peor índice de desarrollo social.

**Implementar ese mismo programa en 22 comunidades urbano-marginales** con altos niveles de pobreza,

exclusión social y violencia, ubicadas en la GAM y en las provincias de Limón, Puntarenas y Guanacaste.

**Organizar acciones de voluntariado nacional e internacional**, especialmente con estudiantes y personas pensionadas, en apoyo del programa de Comunidades Solidarias, Seguras y Saludables.

### ***4. Programa de atención integral y reducción de los hogares en extrema pobreza***

En nuestro país existen cerca de 50 mil hogares que viven en condiciones de pobreza extrema, lo que significa que ni siquiera pueden cubrir las necesidades básicas alimentarias con sus ingresos. Enfrentar este problema con éxito requiere de acciones integrales y sinérgicas que propicien la inclusión y la movilidad social de estas familias.

Frente a este reto, nuestras acciones prioritarias serán:

**Crear un programa especial de atención social a los hogares en extrema pobreza** o en riesgo de caer en ella, que combine los diversos servicios públicos universales y selectivos que brinda el Estado costarricense, con la capacitación para el trabajo y el apoyo para conseguir empleo.

**Seleccionar los hogares participantes** mediante mecanismos y criterios técnicos que aseguren la transparencia y eviten el clientelismo.

**Incluir al menos 20,000 hogares dentro de este programa** durante los cuatro años de nuestro gobierno (5 mil nuevos por año).

**Brindar a los y las participantes del programa:**

Apoyo para asegurar su inclusión efectiva en los programas sociales universales de salud y educación.

Cobertura prioritaria con los programas sociales selectivos, según un estudio integral de las condiciones

de pobreza, vulnerabilidad o exclusión social de los hogares (becas estudiantiles, CEN-CINAI, subsidio para cuidado infantil y de personas adultas mayores, pensión del Régimen no Contributivo, bono de vivienda, subsidio por trabajo u otras ayudas disponibles).

Capacitación para el trabajo y apoyo para su inserción en el mercado laboral.

Promoción social, mediante la incorporación de las familias a procesos de capacitación y organización comunitaria, que promuevan la superación personal y la integración y movilidad social. Esto con el fin de evitar la generación de una cultura de dependencia y clientelismo.

**Establecer claramente las obligaciones que deberán cumplir quienes participen** para recibir los beneficios del programa, ya que sin su participación proactiva y su esfuerzo, el programa no podrá rendir los frutos que se esperan de él.

## 5. Las pensiones del Régimen no Contributivo

Las pensiones del Régimen no Contributivo de la CCSS, que al inicio de este gobierno alcanzaban a 73.000 personas y tenían un monto mensual de C 17.500, en la actualidad cubren a cerca de 80.000 beneficiarios y beneficiarias, que reciben C 66.125 por mes. Esta expansión del monto y la cobertura del régimen resultó en la reducción de 2 puntos porcentuales de la pobreza en Costa Rica en los últimos años. Las dos tareas siguientes en este campo son:

**Aumentar la cobertura de este régimen en 10,000 personas pensionadas adicionales**, con lo cual prácticamente la totalidad de las personas adultas mayores en situación de pobreza que no han cotizado a un sistema de pensiones sean protegidas por el programa.

**Depurar las listas de beneficiarios y beneficiarias** de manera que todos los fondos del programa se dirijan a las personas que realmente lo necesitan y se minimicen las filtraciones hacia quienes no requieren esta ayuda.

## 6. El programa Avancemos

El Programa Avancemos, que benefició 8.000 estudiantes en el 2006, se expandió rápidamente hasta llegar a cubrir 150.000 estudiantes en el 2009. Los próximos pasos en el desarrollo y fortalecimiento de este programa son los siguientes:

**Asegurar que las y los beneficiarios reciban de manera oportuna las transferencias que se les han asignado**, para lo cual se harán las modificaciones necesarias en procesos administrativos y sistemas de información, de manera que al final de nuestro gobierno el 100% de las personas beneficiadas empiecen a recibir sus transferencias a más tardar en el segundo mes del año escolar.

**Depurar y dar seguimiento a las listas de beneficiarios y beneficiarias** de manera que, por una parte, nos aseguremos que la ayuda sea otorgada a las personas que realmente la necesitan y, por otra, comprobemos que los y las jóvenes beneficiarios, así como sus familias, cumplen con los requisitos y compromisos que asumen al participar en el programa.

**Cubrir al 100% de la población meta**, es decir, a todas y todos los estudiantes en peligro de deserción por razones económicas, no más tarde del segundo año de nuestro gobierno.

## 7. La educación

La educación es universalmente reconocida como el más poderoso instrumento para que las personas puedan incrementar sus niveles de ingreso y bienestar, así como para impulsar el crecimiento económico y el desarrollo social basados en la inteligencia, el conocimiento, la capacidad de innovar y la creatividad de las personas. Para cumplir este papel, sin embargo, la educación tiene que alcanzar un nivel de calidad elevado y debe responder a los desafíos que presenta un proyecto nacional de desarrollo cuyos pilares estratégicos sean la innovación, la ciencia, la tecnología y el conocimiento. Todo esto, estrechamente ligado a la generación o atracción

de inversiones que generen la demanda de empleos correspondientes a este esfuerzo de preparación y de adecuados mecanismos para uso de ese talento y ese esfuerzo educativo.

Nuestras grandes tareas en este campo son las siguientes:

**Consolidar la reforma curricular** de manera que vayan de la mano la educación cívica, el aprendizaje de las reglas de la convivencia democrática, el de la lógica, las matemáticas y las ciencias, así como la práctica y apreciación del arte, la práctica del deporte y el desarrollo de hábitos de vida saludables.

**Promover la seguridad, la salud y la sostenibilidad en los centros educativos**, mediante programas para la reducción y eliminación de la violencia y las drogas, así como la promoción de la salud, la educación sexual, la sostenibilidad ambiental, y la formación cívica y ciudadana.

**Reducir la deserción y alcanzar la universalización de la enseñanza secundaria**, para lo cual es necesario atender el componente económico de la deserción (Ver “Programa Avancemos”), así como **mejorar la calidad de la enseñanza**, de manera que los y las estudiantes reciban tanto contenidos relevantes para la vida y para el mundo del trabajo, como las herramientas que necesitan para apropiarse y dominar dichos contenidos.

**Ampliar la oferta de educación secundaria técnica, de carreras cortas y de capacitación para la fuerza de trabajo activa**, mediante el fortalecimiento de los colegios vocacionales y técnicos ya existentes y la creación de al menos 90 colegios vocacionales y técnicos, con planes de estudio relevantes y adecuados a las necesidades actuales y futuras de la demanda laboral, durante los cuatro años de nuestro gobierno.

**Incrementar la graduación de profesionales en las diversas áreas de la ingeniería, la ciencia y la matemática**, mediante programas que desarrollaremos en el marco de un proceso de diálogo y cooperación con las universidades públicas y privadas.

**Fortalecer el desarrollo profesional, la capacitación y la dignificación del personal docente**, mediante programas de capacitación de las y los maestros y profesores activos, el diálogo con los centros

universitarios para elevar los estándares de formación de los nuevos y nuevas docentes y la descentralización de los procesos administrativos del Ministerio.

**Habilitar conexiones de internet de banda ancha para al menos el 90% de los centros educativos públicos**, durante los próximos cuatro años.

## 8. La salud

El sistema público de salud de Costa Rica es sin duda uno de nuestros grandes logros; lo cual se refleja en estadísticas sanitarias cercanas o superiores a las de países mucho más ricos que nosotros. No existe duda, sin embargo, de que los y las costarricenses aspiramos a unos niveles de cobertura, calidad y servicio más elevados, de que debemos dar más énfasis a la promoción de la salud (no solo a la cura de la enfermedad) y de que podemos desplegar con más eficiencia e impacto los recursos que dedicamos a la atención de la salud. Por ello, proponemos:



**Promover la vida saludable:** la buena alimentación, la práctica regular del ejercicio físico, la prevención del fumado, del alcoholismo y la drogadicción, y el desarrollo de hábitos de convivencia respetuosa con las otras personas, y sin violencia, son factores decisivos en la lucha contra las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes, los accidentes de tránsito y otros importantes problemas de salud pública. Con este propósito nos proponemos:

- Realizar campañas educativas permanentes utilizando tanto los medios de comunicación tradicionales, como los electrónicos y alternativos.
- Incorporar la enseñanza obligatoria de los temas básicos de salud en las escuelas y colegios.
- Promover el deporte y el ejercicio físico (Ver sección de “Deporte y Recreación”).
- Fortalecer la vigilancia de la calidad de los alimentos, del agua y los medicamentos.
- Aplicar de manera rigurosa la normativa sanitaria tendiente a proteger a las personas de los factores de riesgo más importantes.

- Fortalecer la participación social en la formulación y ejecución de planes locales de salud; y reactivar el programa de formación de líderes, educadoras y educadores comunitarios de salud.

**Elevar la calidad y hacer más accesibles y oportunos los servicios de salud**, para lo cual vamos a:

- Crear 150 nuevos EBAIS para cubrir el déficit actual y el crecimiento poblacional de los próximos 4 años.
- Mejorar las instalaciones de 100 sedes de EBAIS ubicadas en las zonas más pobres del país.
- Implementar las citas telefónicas en al menos 20 áreas de salud con gran demanda de servicios, para evitar las largas filas e inconvenientes para obtener o cambiar una cita.
- Contratar un mínimo de 700 nuevas y nuevos médicos especialistas y el personal profesional y de apoyo correspondiente.
- Establecer el 2do turno, la cirugía vespertina e impulsar la cirugía ambulatoria para reducir en un 30% tanto los tiempos y como las listas de espera.
- Fortalecer la equidad con un mejoramiento de los servicios brindados en las 20 áreas de salud más pobres del país (1 EBAIS por cada 3.500 habitantes, acceso a algunas especialidades básicas y refuerzo de los servicios de urgencias).
- Facilitar el aseguramiento por cuenta del Estado de las personas no aseguradas que viven por debajo de la línea de pobreza.
- Ejecutar programas de atención integral en las comunidades indígenas, con su participación activa e informada.
- Poner en marcha un programa nacional de garantía de la calidad de los servicios de salud, que incluirá la acreditación obligatoria de todos los hospitales del país, en un plazo no mayor de 10 años y la aplicación de protocolos y guías de atención integral, para mejorar la práctica clínica en todo el sistema nacional de salud.

**Fortalecer la lucha contra el cáncer**, que incluye la formulación de una política nacional para articular y volver más efectiva la respuesta que en este campo

brindan las instituciones públicas y el resto de los actores sociales; la ejecución y evaluación del **Plan Nacional Contra el Cáncer**; y la ejecución del proyecto para reforzar y ampliar la **Red Oncológica Nacional**.

**Poner en marcha un Plan Nacional de Salud Oral**, que comprende la adquisición de equipo y la contratación por parte de la CCSS de 420 nuevas y nuevos profesionales y técnicos de odontología, así como la realización de un esfuerzo sistemático de promoción y prevención, para proteger la salud oral de toda la población del país.

**Fomentar y proteger la salud mental y fortalecer los programas de tratamiento de las adicciones**, mediante la evaluación, el ajuste y la implementación de las políticas y los planes vigentes en esta materia; y el diseño de un modelo de servicios de salud mental de base comunitaria. Igualmente se fortalecerá el compromiso de la CCSS en el tema del tratamiento de las adicciones mediante alianzas con el Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA) y mediante transferencias hacia los organismos no gubernamentales que trabajan en este campo.



**Fortalecer el Centro de Desarrollo Estratégico e Información en Salud y Seguridad Social (CENDEISS)** para que sea el ente responsable de conducir y regular la capacitación y formación del recurso humano institucional con el objetivo de responder a las necesidades de la población en materia de salud y seguridad social.

**Fortalecer la CCSS en términos de su sostenibilidad financiera**, la mejora de las condiciones laborales de su personal y la incorporación gradual, pero sistemática y creciente, de las tecnologías de la información y comunicación, para la gestión administrativa y el suministro de servicios.

Además de lo anterior, se continuarán ampliando y fortaleciendo las acciones básicas de carácter estratégico, tales como la vacunación, el control pre y posnatal, el control de niño sano, la fortificación de alimentos, el saneamiento básico, la protección y fomento de la salud de las y los trabajadores y los demás programas de atención primaria de la salud.

**Promover un Programa Nacional de Reciclaje** que involucre a diferentes actores sociales tales como las

cooperativas, las municipalidades, el sector privado y el gobierno, y que cuente con el apoyo del INA en el desarrollo de recursos humanos capacitados en esta actividad.

**Implementar un plan nacional para el manejo de residuos sólidos** que garantice su disposición de forma compatible con un modelo de desarrollo ambientalmente sostenible.

**Promover el manejo sanitario de los lodos provenientes de la limpieza de tanques sépticos** para evitar la contaminación de ríos y acuíferos resultante del mal manejo de estos lodos.

## 9. El deporte y la recreación.

La práctica del deporte y de actividades recreativas contribuye no sólo a la salud física, sino que debidamente articulada con otros procesos forma parte de una estrategia para prevenir la deserción escolar, la violencia y el crimen. Por esto, la educación física debe formar parte integral del currículum escolar, pero más allá de ello, corresponde al Estado la promoción de la actividad deportiva en todos los niveles de la sociedad y para todas las edades.

Estas son nuestras prioridades en esta materia:

**Hacer de la práctica del deporte y el ejercicio físico un componente integral de nuestra cultura**, mediante su promoción dentro de la educación formal, los programas de prevención de la violencia y de seguridad comunitaria y los programas de salud. También mediante su promoción desde el Ministerio de Cultura y Juventud y el apoyo a las organizaciones deportivas.

**Fomentar la creación y la recuperación de espacios e instalaciones de uso público**, y velar porque estén debidamente dotados para la práctica de la actividad física, el deporte y la recreación.

**Desarrollar programas especiales de actividad física** que les faciliten a las personas con capacidades especiales su práctica sistemática.

Velar porque los **planes de desarrollo urbano** en todo el territorio nacional incluyan la reserva y

equipamiento de espacios destinados a la recreación y a la práctica del deporte.

Velar porque en los centros educativos, los albergues infantiles y de personas adultas mayores, las cárceles y otros hogares colectivos, existan los **espacios y las instalaciones suficientes para la práctica de las actividades físicas** con fines deportivos y de salud.

Fomentar la práctica, divulgación y conservación de los **deportes tradicionales y de las expresiones deportivas de los pueblos y comunidades indígenas**, garantizando la conservación de su entorno natural.

Apoyar el **movimiento deportivo costarricense en el ámbito internacional**, planificando la preparación y promoviendo la participación activa del país en los mega-eventos y competiciones deportivas de corte internacional, en todos sus niveles, categorías y manifestaciones.

## 10. El arte y la cultura

La práctica y apreciación de las artes – escénicas, plásticas, literarias – serán promovidos como una práctica social generalizada, con un enorme potencial como experiencia personal, como experiencia social y como parte del proceso de creación de una sociedad cohesionada y con un claro sentido de su propia identidad.

Nuestras prioridades en este campo son:

**Incluir la práctica del arte y de la apreciación artística**, como parte integral del currículum escolar, de manera que gradualmente las clases relacionadas con esta materia sean impartidas no solo como parte del curso básico en las escuelas y colegios públicos de nuestro país, sino como un eje que atraviese todo el currículum, lo que contribuirá no solo al desarrollo individual, sino al estímulo de la creatividad y la imaginación, a la implementación de experiencias de socialización respetuosa y tolerante, y al desarrollo de políticas de juventud y de promoción de una cultura de paz. De igual modo, a hacer más atractivos los

centros escolares, contribuyendo así a reducir la deserción escolar y al desarrollo de formas de recreación y socialización que mantengan a las y los jóvenes alejados del peligro de la delincuencia y la drogadicción.

**Promover una oferta cultural y artística accesible y de calidad**, mediante la producción artística patrocinada por el Estado (Compañía Nacional de Teatro, Compañía Nacional de Danza, Orquesta Sinfónica y otras instituciones semejantes) y el estímulo a la producción artística local, mediante el apoyo a los grupos locales, los comités y las casas de la cultura, las ferias y festivales artísticos, tanto locales como internacionales, entre otras actividades. En el caso de la producción patrocinada por el Estado, se dará especial énfasis a las giras de las compañías estatales por todo el país, de manera que el disfrute de esa producción cultural esté al alcance de todas y todos los costarricenses, no solo de quienes están ubicados en la región central del país.

**Apoyar la producción artística y cultural**, mediante la puesta en marcha de un programa de desarrollo de las industrias culturales (en especial la audiovisual, musical y editorial) que involucre a las diferentes instancias del Estado en la facilitación del acceso al crédito, la promoción del emprendedurismo, profesionalización, mercadeo y exportación de bienes y servicios culturales, partiendo del potencial económico y del dinamismo que demuestran estos sectores en la actualidad.

**Formular y poner en marcha un Plan Nacional de Cultura**, que permita coordinar y potenciar los esfuerzos actualmente dispersos de diversos entes con responsabilidades en el campo cultural, incluyendo la definición de los estímulos directos a la producción artística y los planes de trabajo de los entes culturales estatales, y que coadyuve a la integración de la cultura artística como eje transversal del desarrollo nacional y que promueva el acceso democrático a la creación artística, el goce estético y la imaginación creadora en la sociedad costarricense, en campos como la educación—formal e informal—, las industrias creativas, la innovación, las nuevas tecnologías y las instituciones locales y regionales.

## 11. La vivienda y la ciudad

Como lo señalamos en la introducción, gracias a los programas de vivienda actualmente vigentes hemos logrado atenuar el déficit de vivienda y contener el problema de los asentamientos precarios, sin llegar a eliminarlo. Sin embargo, el tema de la vivienda ha sido enfrentado con énfasis en las soluciones individuales y, en consecuencia, se ha descuidado el tema del desarrollo urbano y se han desaprovechado las ventajas económicas y ambientales de un desarrollo urbano ordenado.

Por ello, implementaremos una política de vivienda que privilegie el desarrollo de los barrios y de las ciudades, con todo el complemento de servicios públicos necesarios para el bienestar de los y las ciudadanas: educación, salud, seguridad y transporte, entre otros. Nuestras propuestas en este campo son las siguientes:

**Poner en marcha un plan de gestión del territorio de nivel nacional**, que sirva de marco de referencia para las acciones y regulaciones que en este campo corresponden, por disposición constitucional, a las municipalidades, que permita renovar y desarrollar el parque habitacional en las zonas que son aptas para ello, proteger las zonas que deben dedicarse a otros usos y aprovechar la gran inversión que ya hemos hecho en el desarrollo de infraestructura y servicios urbanos, en vez de imponernos la obligación de replicar dicha infraestructura y servicios en zonas cada vez más alejadas de los principales centros poblacionales.

**Promover, en coordinación con los gobiernos municipales, proyectos emblemáticos de renovación urbana**, en los cuales la renovación de las viviendas existentes y la construcción de nuevas viviendas, en centros urbanos densos y con desarrollo vertical de al menos cuatro pisos, vaya acompañada de la renovación de la infraestructura de servicios sociales, en particular educación y salud, de la organización comunal en seguridad y del rescate o construcción de espacios públicos para actividades recreativas y culturales que promuevan valores constructivos y sentido de identidad.

**Fortalecer y expandir el programa de regularización de los asentamientos en precario que son habitables**, dotándolos de la infraestructura urbana (agua, alcantarillado, alumbrado público, calles pavimentadas), de la seguridad y de los servicios sociales (educación, salud) necesarios para garantizar un nivel de vida digno para todas y todos sus habitantes. Para ello debe escogerse un número de comunidades prioritarias y articular una acción coordinada tendiente a la provisión de servicios públicos y al desarrollo de la organización comunal en salud, seguridad y recuperación de los espacios públicos. Se utilizará el bono colectivo de vivienda para financiar estos programas y se incorporará en su concepción y gestión a los gobiernos locales, con el fin de promover su compromiso institucional en la promoción de espacios aptos para la convivencia y el desarrollo de la ciudadanía.

**Reducir el costo, mejorar la calidad y ampliar el financiamiento de la construcción de vivienda para clase media y media baja**, mediante un uso más intensivo del suelo y la infraestructura urbana ya construida, la introducción de mayor competencia en la provisión de bienes y de mayor calidad en la construcción de vivienda, el aprovechamiento de economías de escala en el desarrollo de proyectos urbanos en vez de viviendas individuales, la

adopción de normas de construcción sostenible y armoniosa con el ambiente y el desarrollo de mecanismos financieros que permitan ofrecer préstamos de largo plazo y a tasa fija en colones para la construcción y compra de vivienda.

**Implementar un amplio programa de préstamos hipotecarios para la clase media y media baja, en colones, y a tasa fija** para reactivar el empleo en la construcción y simultáneamente atender una sentida necesidad social, lo que requiere, de manera complementaria, la emisión de bonos de largo plazo en colones, de tasa fija y sin encaje, para financiar estos préstamos hipotecarios.

**Renovar la institucionalidad del sector vivienda**, mediante un fortalecimiento de la capacidad de planificación, supervisión y evaluación del Estado, y una mayor articulación del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, el Instituto de Vivienda y Urbanismo y el Banco Hipotecario de la Vivienda. Igualmente, es necesario racionalizar los procedimientos y permisos, y establecer una ventanilla única, así como promover la integración regional de los servicios municipales relacionados con la vivienda y con la planificación, regulación y supervisión del uso del suelo.

---

*“...el Estado está en la obligación de brindar, servicios sociales de mayor calidad, cobertura y eficiencia, de atender con prioridad a los grupos sociales y las zonas más vulnerables, y de dar un trato más personalizado y más humano a todas y todos.”*

---

# Empleo, producción y política económica

Empleo, producción y política económica .....	22
El estado de la situación .....	22
La política de empleo y la reducción del desempleo .....	23
Las micro, pequeñas y medianas empresas .....	23
La productividad de las y los trabajadores y el papel del INA .....	25
Las políticas sectoriales .....	25
La mejora regulatoria y la simplificación de trámites .....	27
La política comercial y de promoción de exportaciones .....	28
La política de fomento y atracción de inversiones .....	29
El desarrollo de infraestructura .....	30
La promoción de la competencia .....	32
Las políticas monetaria, fiscal y crediticia .....	33

## *Empleo, producción y política económica*

### *1. El estado de la situación*

Las políticas económicas adoptadas por Costa Rica tras la crisis de los años 80 nos permitieron alcanzar una tasa promedio de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) del 5.1% entre 1983 y 2007 (la segunda tasa más alta de América Latina) así como duplicar el salario mínimo real entre 1984 y 2003 e incrementarlo un 7% más entre diciembre 2003 y octubre 2009. Durante este mismo período, la economía se diversificó, la integración comercial se condujo con éxito y el país tuvo notables éxitos en el desarrollo del turismo sostenible y del desarrollo

de nichos de producción y exportación de alta tecnología.

Nos corresponde ahora dar un salto adelante y emprender las tareas que nos permitan una tasa de crecimiento sostenible aún más elevada, ingresos reales crecientes y un nivel de bienestar más elevado para todos y todas las costarricenses. Esas tareas son las siguientes:

▶ **Lograr una reducción acelerada del desempleo**, que sufrió un fuerte incremento en el 2009, como resultado de la crisis económica internacional.

**Apoyar el desarrollo de las y los micro, pequeños y medianos productores del campo y la ciudad** mediante programas de extensión, capacitación, desarrollo gerencial, financiamiento, inteligencia de mercados y vinculación con grandes empresas y mercados de exportación, diseñados específicamente para ellas.

**Elevar la productividad y los ingresos de las trabajadoras y los trabajadores costarricenses, mediante la educación, la capacitación y la formación técnica y profesional.**

**Poner en marcha políticas sectoriales para la competitividad nacional para la agricultura, la industria y el turismo.**

**Construir de manera acelerada la infraestructura de transporte, telecomunicaciones y energía necesaria para el desarrollo de nuestro país durante la próxima década.**

**Reducir de manera significativa los trámites burocráticos que obstaculizan las actividades del sector productivo, especialmente las de las y los empresarios de pequeña escala, atentan contra la creación de empleos y no agregan ningún valor a la sociedad.**

**Consolidar los logros de la política de comercio exterior, fortalecer la capacidad de administración de tratados y elevar la competitividad de Costa Rica como centro de atracción de inversiones de alta calidad.**

**Implementar políticas en materia fiscal, monetaria y crediticia que apoyen el crecimiento de la economía y la creación del empleo, al mismo tiempo que garantizan la estabilidad de nuestra economía.**

## *2. La política de empleo y la reducción del desempleo.*

La creación de empleos de calidad en el largo plazo depende de un crecimiento acelerado de la economía y de la inversión pública que garantiza recursos humanos altamente productivos, así como de una política vigorosa de protección de los derechos de las y los trabajadores, especialmente los más vulnerables, entre los que destacan las mujeres trabajadoras, que pueden ser objeto de discriminación por razón de embarazo, lactancia y hostigamiento laboral.

Sin embargo, el aumento del desempleo en el 2009, debido a la crisis económica internacional, hace imperativo ejecutar las siguientes medidas de reactivación del empleo en el corto plazo:

**Poner en marcha un programa intensivo de construcción de pequeños proyectos comunales de infraestructura pública** (bacheo de calles, reparación de viviendas, atención de espacios públicos), intensivos en mano de obra y de rápida ejecución, con énfasis en las zonas de menor desarrollo humano y más alto desempleo.

**Ejecutar de manera acelerada los programas de reparación y construcción de centros educativos y de salud** que han sido diseñados por el Ministerio de Educación (MEP) y la Caja Costarricense del Seguro Social.

**Implementar un amplio programa de préstamos hipotecarios para la clase media y media baja, en colonias, y a tasa fija** para reactivar el empleo en la construcción y simultáneamente atender una sentida necesidad social.

**Acelerar el desembolso de los fondos de la Banca de Desarrollo**, de manera que los recursos de que dispone se pongan rápidamente al servicio de la creación de empleos en el sector productivo, para lo cual se introducirán ajustes que permitan simplificar la identificación de las y los beneficiarios, agilizar el desembolso de recursos y el proceso de otorgamiento de garantías, garantizar la sostenibilidad financiera del programa y multiplicar los canales por medio de los cuales quienes producen pueden acceder a estos fondos.

**Diseñar y ejecutar un programa especial de capacitación por parte del INA**, que enfatice las necesidades más urgentes del mercado de trabajo (particularmente la capacitación en el uso del inglés) y que se ofrezca en los lugares en que es requerida (en vez de que las personas se desplacen al lugar en que se ofrece la capacitación).

## *3. Las micro, pequeñas y medianas empresas*

La mayor parte de las empresas en Costa Rica son micro, pequeñas y medianas empresas, que muchas veces carecen de los servicios de apoyo necesarios

para elevar su productividad y encadenarse a las empresas de mayores dimensiones y alta tecnología, y enfrentan gran cantidad de trámites engorrosos y de alto costo, que limitan su crecimiento y fomentan la informalidad.

Nuestra propuesta, para fortalecer y estimular el desarrollo de estas empresas son las siguientes:

Definir y ejecutar una política clara y vigorosa de **promoción de compras del Estado a pequeñas y medianas empresas.**

**Fortalecer la rectoría del Ministerio de Economía y Comercio** e implementar los instrumentos contemplados en la Ley PYME No. 8262 como el Fodempyme y el Propyme, así como de otras iniciativas de apoyo en métodos productivos, desarrollo empresarial y mercadeo, en coordinación con programas como “Creando Exportadores” y “Costa Rica Provee” de PROCOMER.

**Poner en marcha programas de capacitación financiados por el INA y ejecutados mediante alianzas con organizaciones de productores y con grandes empresas.**

**Apoyar y facilitar el financiamiento al desarrollo de las cooperativas** de micro, pequeños y medianos productores y productoras, cuyo impacto sobre el desarrollo social y la prosperidad de estas y estos productores es ampliamente reconocido y será vigorosamente estimulado por nuestro gobierno.

## *4. La productividad de las y los trabajadores y el papel del INA*

El INA, además de su papel en la lucha contra el desempleo (Ver Sección I de este capítulo) debe jugar un papel fundamental para elevar la productividad y los ingresos de las y los trabajadores. Para que cumpla a cabalidad su papel es necesario:

**Enfatizar los programas de formación de personal técnico y de certificación de capacidades laborales**, con un perfil de formación acorde con las demandas del mercado laboral, que incluyen la formación de personal técnico y programador, diversos oficios asociados a la

hotelería, operación de “call centers”, personal técnico en mantenimiento y reparación de equipo y maquinaria, dirección (maestros y maestras) de obra, albañilería, electricidad y otros trabajadores y trabajadoras de la construcción entrenados en técnicas constructivas modernas, y el dominio del idioma inglés.

**Desarrollar una amplia oferta de programas de capacitación que se desarrollan por medio de alianzas con empresas y asociaciones gremiales**, que muchas veces son quienes mejor conocen sus necesidades y que cuentan con los recursos humanos especializados capaces de brindar la capacitación requerida. En estos casos, el INA debe y puede actuar como ente que financia y supervisa los procesos de capacitación sin necesidad de brindar la capacitación con su propio personal.

**Acercar la capacitación a los sitios de residencia y trabajo de sus beneficiarios.** Es más fácil, más barato y más eficiente desplazar instructores (que son relativamente pocos) que desplazar estudiantes (que son gran cantidad).

▶ **Crear y poner en marcha programas de capacitación y desarrollo de habilidades empresariales diseñados para atender las necesidades específicas de las mujeres trabajadoras**, que promueva la capacidad productiva, empresarial y tecnológica así como el desarrollo de destrezas laborales de alta demanda en el mercado para la población estudiantil de colegios técnicos y agropecuarios, bajo enfoque e igualdad de género.

## *5. Las políticas sectoriales*

### *a) El sector agrícola y el desarrollo rural*

Durante los próximos cuatro años, nuestros esfuerzos estarán orientados prioritariamente a incrementar la productividad y la competitividad del sector agropecuario, factor clave para el desarrollo y el bienestar de la población que habita en las zonas rurales del país. Prestaremos particular atención a las micro, pequeñas y medianas empresas, así como a la creación de empleos de calidad y el desarrollo de nuevas

empresas. Es necesario además seguir impulsando las exportaciones agrícolas, facilitar la participación de más productores y productoras en los mercados de exportación y brindar un apoyo prioritario a las zonas rurales con menores índices de desarrollo humano. Con estos fines, hemos definido las siguientes prioridades en nuestra agenda agropecuaria:

**Establecer una Estrategia Nacional Agropecuaria y de Desarrollo Rural para el período 2010-2020**, con base en una amplia participación de las y los productores del agro y un análisis riguroso de los retos, oportunidades y desafíos del sector en su conjunto y de cada sub sector y región específica, así como de una evaluación cuidadosa de las demandas y requerimientos diferenciados del agro tradicional, predominantemente orientado al mercado interno, y el agro moderno, que participa tanto en el mercado interno como en los mercados de exportación.

**Revisar la institucionalidad y fortalecer la rectoría del sector** para racionalizar el gasto, mejorar la calidad de los servicios y dotar de agilidad y recursos al sector público agropecuario e incorporar el desarrollo rural como una de las áreas de trabajo centrales del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

**Fortalecer y dar continuidad al Programa Nacional de Alimentos y Agricultura Familiar** como pilares de una estrategia nacional de seguridad alimentaria entendida no como autosuficiencia en la producción de alimentos sino como garantía del acceso a una alimentación sana y nutritiva mediante el incremento de la productividad y competitividad agrícolas y el aprovechamiento inteligente de las oportunidades que brinda el comercio internacional, incluyendo el de productos agropecuarios.

**Mejorar los servicios brindados al sector** mediante el fortalecimiento de los programas públicos de apoyo al sector productivo agropecuario y el desarrollo de alianzas con organizaciones no gubernamentales, cooperativas, centros de investigación, organizaciones de productores y otras entidades especializadas del sector agropecuario.

**Apoyar la integración de cadenas agro exportadoras de productos con sanidad e inocuidad en todas sus etapas** para asegurar la producción de alimentos para consumo interno y exportación.

**Desarrollar una cultura e impulsar prácticas de producción agropecuaria guiada por principios de**

**manejo sostenible** de los recursos naturales, viabilidad ambiental y protección de cuencas acuíferas, que además permita aprovechar las oportunidades ofrecidas por los “negocios verdes” y convierta la sostenibilidad en un elemento diferenciador y de valor agregado para nuestra producción agropecuaria, tanto a nivel nacional como internacional.

**Promover el pronto y efectivo apoyo financiero** a los proyectos viables de las distintas actividades, en concordancia con su ciclo productivo, mediante la implementación de la Ley del Sistema para Banca de Desarrollo, el estímulo a los esquemas de microfinanzas, la modernización del seguro de cosechas y la integración de paquetes de apoyo a la producción y la productividad agropecuarias, que integren el crédito, los seguros y la asistencia técnica, de modo que se reduzca razonablemente la incertidumbre de actividades que “normalmente” resultan competitivas en el país.

**Promover aquellos productos de mayor valor agregado y de ventaja competitiva** e impacto social, generación de empleo y derrame de riqueza.

**Fomentar decididamente la investigación tecnológica y el mejoramiento genético vegetal y animal** con aplicación directa e inmediata a los programas de producción.

**Fomentar fuertemente la extensión** (capacitación y asistencia técnica) orientando la capacidad investigadora de las universidades e instituciones especializadas del sector hacia proyectos con impacto directo e inmediato en la productividad y competitividad nacional, siempre que garanticen su transferencia a las y los productores.

**Promover un control sanitario eficiente y eficaz** (cuarentena, verificación, inspección) que asegure la inocuidad de los alimentos importados y exportados.

**Desarrollar y ordenar el sector de la pesca** mediante una adecuada administración de las licencias de pesca.

**Revisar los procesos de registro de agroquímicos** en apoyo a las y los productores pero asegurando la inocuidad para quien consume y para el medio ambiente.

**Crear mejores métodos de control y mayor transparencia** en la administración de cuotas y contingentes

## b) El sector industrial

El fortalecimiento de la industria nacional, con una especial atención a las necesidades de la micro, pequeña y mediana empresa industrial, será una de las tareas centrales de nuestra política económica, que estará orientada a elevar la productividad del sector y a dotarlo de los instrumentos que requiere para ser competitivo en una economía globalizada y abierta.

Nuestras prioridades en este campo son:

**Fortalecer el papel del MEIC como ente rector del desarrollo industrial** y como ente responsable tanto de vigilar que los productos que ingresen al mercado costarricense cumplan con los requisitos sanitarios, calidad y protección del medio ambiente, entre otros, que establece nuestra normativa, como de ejercer vigilancia y tomar acciones correctivas frente a las prácticas de comercio desleal.

**Promover la participación de un número creciente de empresas en las oportunidades ofrecidas por los tratados de libre comercio** mediante el desarrollo de programas orientados a la incorporación de nuevas empresas a los mercados de exportación así como el fortalecimiento de la Dirección de Aplicación de Acuerdos Comerciales Internacionales del Ministerio de Comercio Exterior (Comex).

**Garantizar el suministro de la energía eléctrica necesaria para el desarrollo industrial** (Ver sección de Energía más adelante en este capítulo) y promover una convergencia gradual de las tarifas eléctricas del sector industrial hacia su valor de mercado.

**Apoyar de manera sistemática los procesos de investigación, desarrollo e innovación productiva.** (Ver capítulo dedicado a este tema más adelante).

**Promover la creación de parques industriales en las zonas de menor desarrollo relativo** mediante la construcción de la infraestructura y la provisión de servicios públicos necesarios para dichos parques, así como la formación del recurso humano requerido por las industrias que allí se establezcan y la creación de incentivos para la creación de dichos parques.

**Fortalecer los programas de formación técnica** mediante la elevación de las capacidades gerenciales de nivel superior en el INA, la actualización

tecnológica de sus equipos, instructoras e instructores y la creación de un sistema nacional de formación tecnológica que incluya al INA y a los colegios técnicos y vocacionales. (Ver también la sección dedicada al tema de la productividad de las y los trabajadores y el papel del INA más arriba en este capítulo).

**Lograr la plena operatividad del Sistema Nacional de Banca del Desarrollo** y hacer de este sistema uno de los pilares de apoyo para el emprendedurismo y la creación de proyectos productivos innovadores.

## c) Turismo

El Turismo en Costa Rica se desarrolló alrededor de un visionario concepto de sostenibilidad que comprende el desarrollo social y económico, así como la preservación y desarrollo de la riqueza natural y cultural de nuestro país. Actualmente representa el 7% del PIB y el 22% de las exportaciones y generó más de dos mil millones de dólares en divisas en el 2008. Su aporte en generación de empleos y mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades cercanas a los sitios turísticos, así como el hecho de que el 80% de los hoteles tenga menos de 20 habitaciones, indican que el modelo de desarrollo turístico de CR ha sido diferente y exitoso.

A mediados del próximo gobierno finaliza la estrategia nacional de desarrollo turístico 2002-2012, de manera que nos corresponderá el desarrollo de una estrategia renovada para el siguiente decenio, basada en tres pilares, que seguidamente presentamos:

**Planificar el desarrollo turístico** dentro de un marco de referencia que contemple el desarrollo de mecanismos inter-ministeriales de coordinación, la atención a la competitividad turística y la necesidad de mejorar en las áreas de trámites, costos para iniciar negocios y estado de la infraestructura, así como el mejoramiento de los mecanismos de regulación del desarrollo y de uso del suelo (Ver capítulo de Medio Ambiente) y el apoyo al Turismo Rural comunitario.

**Consolidar el modelo de desarrollo turístico sostenible**, mediante la aplicación generalizada del Certificado para la Sostenibilidad Turística (CST) de tal forma que sirva como incentivo para las buenas prácticas ambientales de todo el sector y no solamente

de hoteles u operadores de turismo, la promoción del reconocimiento internacional de este Certificado y la protección de las personas menores de edad contra cualquier tipo de explotación relacionada con la industria turística, para lo cual promoveremos la suscripción del Código de Conducta por parte de las empresas del sector y la capacitación de las autoridades nacionales y municipales en temas de detección y prevención de explotación sexual comercial por parte de turistas.

**Apoyar la innovación**, que ha sido uno de los elementos centrales del éxito de nuestra industria turística (los canopy tours; los teleféricos en bosques lluviosos; el lujo rústico en los eco-albergues; la habilitación de actividades de aventura para turistas de todas las edades y otras expresiones que en su momento fueron revolucionarias) y que nos permitirá minimizar las fluctuaciones estacionales del ingreso de turistas al país. Daremos énfasis a las siguientes áreas de acción:

- **Impulso del Cluster de Turismo de Congresos y Convenciones:** La construcción de un centro de convenciones de gran escala, así como la promoción internacional de Costa Rica como un destino especializado en el desarrollo de reuniones permitirá el desarrollo del país en este segmento. El turismo de convenciones representa el 20% de todas las llegadas internacionales y la Organización Mundial del Turismo (OMT) estima que experimentará un crecimiento anual del 10% en los próximos 10 años.

- **Impulso del Cluster de Turismo Médico / Bienestar:** el sector salud y la avanzada medicina nacional es puesta al servicio de visitantes del extranjero, combinando en armonía una visita al país con un tratamiento médico, sea este dental, cosmético, ortopédico, espiritual, terapéutico o de cualquier otra índole de salud. Ya que este turismo ha sido declarado de interés nacional, junto con el Ministerio de Salud (a cargo de establecer los estándares para la categorización de los servicios que se ofrecerán) promoveremos a Costa Rica como un centro internacional de medicina.

- **Impulso al Turismo Doméstico:** en alianza con el sector privado, y con organizaciones y asociaciones de trabajadores y trabajadoras y profesionales, buscaremos la forma de hacer económicamente posible a los y las costarricenses vacacionar con descuentos significativos.

Esquema de Turismo para Personas Adultas Mayores (en alianza con operadoras de pensiones se diseñará un esquema para financiar el disfrute de vacaciones de este importante grupo de la población en nuestros hoteles y tour operadores).

**Desarrollo del Cluster de Turismo Cultural:** incorporar los elementos distintivos de nuestras diversas facetas de manifestaciones culturales en la promoción y mercadeo del destino, así como en el desarrollo de productos.

Mejoramiento de los sitios de patrimonio cultural y promoción de nuestra oferta cultural (museos; sitios patrimoniales; oferta gastronómica; oferta de teatro, danza, música, etc.)

Incorporación de manifestaciones culturales tales como grupos musicales, exhibiciones culturales, oferta gastronómica y muestras precolombinas, en nuestras participaciones en Ferias Internacionales.

El apoyo a la internacionalización de nuestros y nuestras artistas: mediante el apoyo planificado -y de acuerdo a las posibilidades- a la participación de artistas representantes en eventos internacionales en coordinación con el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Relaciones Exteriores.

## *6. La mejora regulatoria y la simplificación de trámites*

La mejora regulatoria es una herramienta para facilitar el desarrollo de las actividades productivas y promover la creación de empleos, sin sacrificar los propósitos esenciales de la regulación sino por el contrario, haciéndola más racional y eficaz. Los esfuerzos de racionalización realizados en esta área han sido significativos, pero sus resultados son aún insuficientes, a pesar de la importancia que conlleva este tema. Por eso, durante los cuatro años de nuestro gobierno no solo se dará un fuerte

apoyo a la simplificación de trámites (que incluye la eliminación de trámites innecesarios) sino que este será un programa que reportará directamente a la Presidencia de la República.

Nuestros principales desafíos en este campo son:

- Incorporar de manera generalizada y sistemática los criterios de necesidad, indispensabilidad y eficiencia en la actividad regulatoria del sector público.
- Identificar y atender de manera prioritaria la racionalización de los trámites que tienen mayor impacto sobre las micro, pequeñas y medianas empresas nacionales, por una parte, y sobre la inversión extranjera directa, por la otra.
- Crear una cultura institucional en el Estado costarricense, en la cual se establezcan controles *a posteriori* como primera opción regulatoria, y se establezcan únicamente aquellos requisitos que directamente tiendan a la consecución de un fin regulatorio legítimo.
- Optimizar los escasos recursos disponibles, para aumentar el impacto y el alcance de la oficina encargada de diseñar e implementar las políticas de mejora regulatoria.

Para enfrentarlos exitosamente, las tareas prioritarias son:

**Diseñar una metodología estandarizada** para todo el sector público en materia regulatoria, en sustitución del esquema actual en el cual cada institución emite regulaciones con criterios aislados del resto del quehacer público, de manera que la mejora de las regulaciones no recaiga exclusivamente sobre una oficina específica de la administración, sino que se incorpore en toda la actividad regulatoria del estado.

**Transformar el rol que desempeña el MEIC** en la materia, para que la oficina correspondiente esté a cargo del diseño de la metodología requerida para la adopción de regulaciones adecuadas, y de coordinar su implementación por parte de las diferentes instituciones, así como de la evaluación del impacto y el inicio de un nuevo ciclo de racionalización cuando sea necesario.

**Adoptar procedimientos efectivos de control**, para asegurarse que las regulaciones se emitan con

rigor técnico y en acatamiento de los principios antes mencionados de necesidad, indispensabilidad y eficiencia. A estos efectos, se mejorará el control técnico por parte del MEIC, y contará con un decidido apoyo político directo de Casa Presidencial.

**Identificar las áreas geográficas y las materias cuyos trámites tienen mayor impacto sobre la inversión**, a efectos de priorizar los esfuerzos y concentrarse en aquellas regulaciones y trámites con un mayor impacto en el desarrollo del país.

**Establecer mecanismos eficientes de comunicación con el sector empresarial**, a efecto de contar con insumos de información para identificar las áreas claves de atención prioritaria, así como casos concretos que requieran intervención inmediata.

**Implementar mecanismos de transparencia** en las instituciones a efecto de asegurar a las y los administrados un acceso oportuno a las regulaciones existentes y sus requisitos, aumentando la predictibilidad y confiabilidad de los procesos.



## 7. La política comercial y de promoción de exportaciones

Costa Rica es una economía pequeña y abierta que se ha integrado exitosamente al mundo. El crecimiento económico en los últimos 25 años ha estado vinculado estrechamente al crecimiento exportador, caracterizado por su creciente volumen y la gran diversificación y sofisticación que han mostrado las exportaciones de bienes y servicios. Este modelo de integración inteligente a la economía mundial, está basado en la educación, destrezas e ingenio de nuestro recurso humano y en el respeto del medio ambiente, de conformidad con los valores y aspiraciones de la mayor parte de los y las costarricenses.

Las grandes tareas pendientes son el desarrollo de la capacidad institucional para administrar los tratados comerciales actualmente vigentes, la conclusión de las negociaciones comerciales actualmente en curso (China, Unión Europea, Organización Mundial del Comercio (OMC)) y la gradual transformación

del Mercado Común Centroamericano en una Unión Aduanera. Para enfrentarlas con éxito es necesario:

- Fortalecer las principales instituciones involucradas en la administración de tratados, tales como la Dirección General de Aduanas, el Servicio Fitosanitario del Estado, la aplicación de normas técnicas y de inocuidad, la Oficina de Prácticas de Comercio Desleal y Salvaguardas del MEIC, la Comisión para la Competencia, la Oficina de Protección al Consumidor y la Dirección de Aplicación de Tratados Internacionales de COMEX.
- Concluir las negociaciones comerciales aún pendientes, entre las cuales se destaca el cierre y la aprobación legislativa del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea, que nos permitan, entre otros objetivos, diversificar el destino de nuestras exportaciones, así como concluir de manera satisfactoria para el interés nacional las negociaciones para un Tratado de Libre Comercio con la República Popular de China.
- Continuar impulsando el proceso de transformación del Mercado Común Centroamericano en una Unión Aduanera, promover la convergencia de acuerdos de libre comercio. Se debe trabajar en la acumulación, homologación y articulación de los acuerdos comerciales de Centroamérica con México, con miras a avanzar en la construcción de espacios de integración y comercio ampliados en el continente americano. Una oportunidad semejante surge con los acuerdos que varios socios tenemos con los Estados Unidos.
- Relanzar una política activa de promoción de exportaciones por parte de Procomer dirigida a promover el aprovechamiento de acuerdos comerciales, incorporación de pequeñas y medianas empresas, y con participación de todas las zonas del país.
- Lograr que los beneficios de la apertura lleguen a la y el consumidor final, para lo cual es necesario promover una regulación efectiva del comportamiento del mercado en aquellos segmentos en que, por razones logísticas o de otro tipo, la competencia es poco intensa.

## 8. La política de fomento y atracción de inversiones

En el campo de la atracción de inversiones, más allá de las políticas orientadas a incrementar la competitividad de la economía costarricense, la principal tarea pendiente es la aprobación de la nueva Ley de Zonas Francas, actualmente en trámite legislativo.

El Ministerio de Comercio Exterior (COMEX) brindará más apoyo en el proceso de identificación, contacto, atracción y guía de los potenciales inversionistas en el país, que en este momento son realizadas principalmente por entidades privadas.

El país ha logrado éxito significativo en tres aglomerados industriales importantes —electrónica y software; servicios de llamadas y de respaldo de negocios; equipo médico— y se ha convertido en parte competitiva de la cadena de valor internacional de esas industrias. Existe ahora la oportunidad de consolidar lo que se ha logrado, y extenderse a subsectores en los que Costa Rica puede desarrollar ventajas competitivas. Desde la industria audiovisual y de cine, hasta la industria espacial civil, hay sectores importantes en los que Costa Rica puede consolidar una posición ventajosa en un futuro cercano.

En la industria aeroespacial, Costa Rica ya cuenta con la enorme ventaja de que una de las empresas pioneras tiene presencia en el país, pero no se ha tenido éxito en incipientes esfuerzos por atraer otros participantes. En esta industria, no solo hay potencial productivo en actividades de manufactura, sino también (y sobre todo) en la investigación y desarrollo y, más adelante, en servicios.

En la industria audiovisual, se suman fortalezas tradicionales en la atracción de inversiones costarricenses (calidad del recurso humano, capacidad tecnológica, cercanía, seguridad) con otras que históricamente han estado asociadas más fuertemente al sector turístico. En años recientes se ha dado pasos para atraer compañías en estos campos, incluyendo la modificación del régimen de zona franca para incluir empresas de producción y postproducción artística. Ya existen más de treinta empresas en el

país que participan en el sector audiovisual, así como los complementos técnicos de la industria cultural y artística en general; sin embargo, solo unas pocas tienen esta industria como su foco principal. Pero para ir más allá, es indispensable enfocar la energía del esfuerzo de atracción de inversiones a este tipo de actividades, así como avanzar en la capacitación de un tipo de recurso humano diferenciado para estos propósitos, y la mejor integración del ambiente cultural costarricense, de las instituciones académicas y públicas con ese espacio de acción.

Es indispensable además crear los mecanismos e incentivos necesarios para promover el traslado de más actividades de investigación y desarrollo, y no solo de manufactura y servicios, a nuestro territorio, de parte de compañías de IED. Esto requiere que como contraparte haya más inversión doméstica en I&D, en universidades y empresas locales, tema que se desarrolla en una sección separada de este documento.

## 9. El desarrollo de infraestructura

### a) Transporte

La infraestructura y los sistemas de transporte tienen una importancia estratégica para el país.

Para las **personas**, reducir los costos y los tiempos de viaje, tanto de mercancías como de personas, conlleva grandes repercusiones sobre la calidad de vida de la mayoría de la población y sobre todo de la clase trabajadora, sobre la competitividad del país, sobre el desarrollo urbano y sobre la gestión responsable del medio ambiente. En cuanto a la movilidad de las personas, el énfasis de nuestro trabajo estará en el desarrollo de los sistemas de transporte público colectivo, sin dejar de lado los cambios y adecuaciones en la infraestructura vial necesarios para que estos sistemas funcionen adecuadamente.

Nuestras principales tareas en este campo son:

**Implantar el pago electrónico de tarifa en los autobuses y en el tren** (esto a través de tarjetas

inteligentes) así como otras tecnologías de control (sistemas de ubicación satelital y registros de bitácora).

**Integrar, tanto en lo operativo como en lo tarifario diferentes grupos de rutas de transporte público** por autobús, así como entre ellas y el tren interurbano, para beneficio de las y los usuarios.

**Implantar las rutas intersectoriales de transporte público** en las áreas metropolitanas de San José, Heredia Alajuela y Cartago, así como la exploración de soluciones regionales de transporte para zonas de reciente crecimiento y amplia extensión, como Guanacaste.

**Troncalizar** las rutas urbanas de transporte público por autobús en las áreas metropolitanas de San José, Heredia, Alajuela y Cartago, con vías de acceso a la ciudad, exclusivas o preferentes.

**Habilitar las vías de acceso a la ciudad de las rutas troncales** e iniciar el proceso de priorización efectiva del transporte colectivo en el uso de la infraestructura vial.

▶ **Construir al menos dos estaciones de integración de transporte interregional y regional y tres estaciones de integración de transporte urbano.**

**Continuar el proceso de implementación, por etapas, del tren metropolitano interurbano, cuyo recorrido va desde Paraíso hasta Alajuela** y evaluar la viabilidad de continuar la ampliación del uso del tren urbano como una solución para el transporte dentro de la Gran Área Metropolitana.

En cuanto al **transporte de mercaderías**, es evidente el rezago de nuestra infraestructura y, aunque hemos empezado a cerrar las brechas acumuladas a lo largo de muchos años, debemos prepararnos para ejecutar un gran programa nacional de inversiones en la construcción, mantenimiento y, en algunos casos, ampliación de carreteras y puentes en todo el territorio nacional.

Las tareas prioritarias son:

**Iniciar las labores de diseño detallado y expropiaciones para la futura construcción de la parte noroeste del Anillo Periférico**, desde la Ruta 32 hasta la Autopista Próspero Fernández, de modo

que se consolide un eje de carga desde el puerto de Limón hasta el puerto de Caldera, pasando cerca de las zonas industriales al sur de Heredia.

**Iniciar las labores de diseño detallado y expropiaciones para la futura construcción de la carretera San José-Cartago por Coris**, que permitiría comunicar los flujos de carga y de viajes de larga distancia provenientes del sur del país con el Área Metropolitana de San José y con el Oeste de San José, sin pasar por el centro de la ciudad.

**Construir al menos dos centros logísticos** para la integración del transporte de carga.

**Realizar mejoras en las vías que comunican la zona Atlántica con Ciudad Quesada y Liberia** a fin de potenciar el desarrollo económico de esas zonas y facilitar la logística para la exportación de productos.

**Evaluar la factibilidad y conveniencia de impulsar la rehabilitación del ferrocarril al Atlántico y al Pacífico** a fin de viabilizar su participación en el traslado de carga.

**Actualizar y ampliar la infraestructura portuaria**, el equipamiento y los accesos a los puertos de la Vertiente Atlántica (Limón-Moín) y construir el puerto granelero de Caldera.

En el tema de los aeropuertos, que obviamente sirven tanto para el transporte de carga como para el de personas, las tareas prioritarias son:

**Iniciar la construcción de la segunda etapa del Aeropuerto Juan Santamaría**, lo que implica el traslado de las instalaciones de Coopesa y Recope a la zona sur del aeropuerto.

Evaluar la viabilidad de **convertir el aeropuerto de Limón en un aeropuerto internacional** que permita acelerar el desarrollo del turismo en esa zona, así como la viabilidad de **construir un aeropuerto internacional en la zona sur del país**, con el mismo propósito fundamental.

## b) Energía

Durante el próximo decenio, Costa Rica enfrentará cuatro grandes retos en materia energética:

- Lograr un incremento de la oferta de energía eléctrica que mantenga el paso con el incremento de la demanda eléctrica. Esto requerirá de un incremento en la capacidad de generación eléctrica de alrededor de 2,000 MW en un plazo máximo de 10 años, lo que prácticamente equivale a duplicar la capacidad instalada hoy en día y que nos tomó 60 años desarrollar.

- Generar la totalidad de la energía eléctrica que consume el país a partir de fuentes limpias y renovables.

- Asegurar el suministro de hidrocarburos en la forma más eficiente, segura y amigable con el ambiente.

- Disminuir la importancia relativa del consumo de energía derivada de hidrocarburos, lo que implica, principalmente, racionalizar el consumo de hidrocarburos utilizados en el transporte de carga y de personas.

Para enfrentar con éxito estos desafíos, será necesario:

- Garantizar que la capacidad de generación del ICE se incremente en aproximadamente 1,400 MW durante la próxima década, lo que requiere el desarrollo y puesta en marcha de los proyectos de generación de Pirrís, Toro III, Geotérmico las Pailas, Garabito, Reventazón y Diquís.

- Modificar el marco normativo de manera que durante ese mismo período la generación privada pueda incrementarse en al menos 600 MW y utilizar en el corto plazo la legislación vigente para alcanzar el máximo autorizado de 30% (actualmente es 19%) de generación privada. Esta generación incremental disminuirá la generación térmica actual. Para promover la generación distribuida, solar o eólica, dar acceso a la red eléctrica a las y los consumidores y establecer la medición en ambos sentidos.

- Modernizar la infraestructura de transporte y sobre todo, mejorar los sistemas de transporte público y de carga, utilizando sistemas eléctricos en vez de a base de combustibles fósiles cuando sea factible, a fin de disminuir la congestión vial y la contaminación del aire (este tema se desarrolla con más detalle en la sección de Transporte)

- Ampliar la refinería para tener la opción de importar

crudo o productos terminados según la conveniencia y ejecutar la ampliación adicional con aporte del Gobierno de la República Popular de China, incorporando en ambas fases procesos de conversión profunda e incorporación de bio-combustibles (bio diesel -craqueado) y alcohol (etanol) para producir ETBE (etil ter butil eter) para mejorar la gasolina.

- Ampliar el puerto petrolero de Moín y la capacidad de almacenamiento para asegurar el suministro, reducir las demoras y el peso muerto y utilizar buques de mayor calado para reducir los fletes. Construir una terminal para importación de combustibles por el Pacífico, para aumentar la seguridad del abastecimiento del país y reducir los costos de transporte del bunker C para la planta de Garabito.
- Extender la red de oleoductos y planteles para reducir los costos de transporte.

## c) Telecomunicaciones

Costa Rica tuvo hasta hace algunos años un claro liderazgo regional en el alcance y cobertura de sus servicios telefónicos, pero conforme las tecnologías de la información y la telecomunicación han evolucionado, de la misma manera que lo han hecho las condiciones de los mercados de telecomunicaciones a nivel mundial, hemos perdido ese liderazgo. Recuperarlo es primordial, sobre todo si tomamos en cuenta que nuestra estrategia económica apunta a convertir a Costa Rica en un líder en la economía del conocimiento y tiene como requisito unos servicios de telecomunicaciones de clase mundial. Asimismo, nuestra política social, orientada al incremento del bienestar y la reducción de las desigualdades, demanda el acceso universal a servicios de telecomunicaciones de alta calidad y bajo costo.

Por lo tanto, durante los próximos años, nuestras prioridades serán:

- Continuar con el proceso de fortalecimiento y modernización del sector de telecomunicaciones del ICE, de manera que esta institución pueda competir y continuar brindando servicios de alta calidad en un mercado abierto a la competencia.
- Asegurar que el proceso de apertura de las telecomunicaciones culmine con éxito, lo que

comprende, en el mercado de la telefonía móvil, la introducción del mayor número posible de competidores, así como la ampliación del portafolio de servicios ofrecidos y de su calidad.

- Asegurar que el FONATEL, financiado con los ingresos que genere la subasta de porciones del espectro para la telefonía celular, y con el canon creado para financiarlo, se convierta en una herramienta de alta eficacia para garantizar el acceso universal a servicios de telecomunicaciones de alta calidad, incluyendo el establecimiento de conexiones de banda ancha en por lo menos el 90% de los centros educativos públicos del país.

## 10. La promoción de la competencia



La competencia es el mecanismo económico fundamental para garantizar que la operación de los mercados beneficie, en última instancia, a las y los consumidores: la competencia promueve la innovación, presiona los precios a la baja y genera incentivos para la mejora de la calidad de los servicios. Por ello, es un deber ineludible del estado promover la competencia y evitar, en lo posible, que acuerdos entre productores, concentraciones de mercado u otros mecanismos semejantes reduzcan la intensidad de dicha competencia.

Esta tarea ha sido asignada en nuestro país a la Comisión para Promover la Competencia, la cual asumió la difícil tarea de implementar la política de competencia, la cual, sin embargo, ha enfrentado limitaciones en el marco legal, que le han impedido contar con los instrumentos de investigación y sanción necesarios para perseguir adecuadamente las prácticas y fusiones anticompetitivas, y no ha contado nunca con los recursos necesarios para poder atender oportunamente los casos que se le presentan.

Es necesario señalar, además, que todavía existen muchos sectores a los que no es posible aplicar la normativa de promoción de la competencia, aunque muchas de estas excepciones fueron eliminadas con la apertura de los mercados de telecomunicaciones y seguros.

En este contexto, nuestras prioridades serán:

**Fortalecer la Comisión para Promover la Competencia** con el propósito de mejorar la atención de los casos que conoce y optimice la iniciativa para realizar investigaciones de oficio.

**Ejecutar una agenda de investigación** que permita generar un mayor impacto en la economía y las y los consumidores.

**Mejorar las herramientas de investigación y sanción**, con el propósito de aumentar la efectividad de la Comisión para Promover la Competencia para detener las prácticas anticompetitivas.

**Establecer un régimen de fusiones y adquisiciones** que permita a la Comisión para Promover la Competencia controlar adecuadamente aquellas operaciones que generen efectos negativos a la competencia.

**Eliminar las excepciones a la legislación de la competencia**, con el propósito de aplicarla de manera transversal a todos los sectores de la economía.

**Profundizar los vínculos con los reguladores sectoriales**, con el propósito de detectar las prácticas en los distintos mercados.

**Revisar las regulaciones existentes y emitir lineamientos** que permitan aumentar la transparencia y la predictibilidad de las actuaciones del órgano de competencia.

## *11. Las políticas monetaria, fiscal y crediticia*

Las políticas macroeconómicas de corto plazo, es decir, el manejo de las finanzas públicas, de la política monetaria y del tipo de cambio, son herramientas al servicio del bienestar de la ciudadanía, de la creación de empleos y del crecimiento de la producción. Los “equilibrios macroeconómicos” entendidos como estabilidad de precios y de la actividad económica, son entonces un instrumento y no un objetivo final.

Así, el mantenimiento de esos equilibrios y el manejo cuidadoso de las políticas fiscal, monetaria y

cambiaria, es indispensable para lograr esos objetivos finales de bienestar económico y de creación de empleo. Es necesario evitar la trampa que nos tienden quienes proponen sacrificar la estabilidad a favor del empleo (desconociendo la experiencia histórica que una y otra vez ha llevado a América Latina a crisis económicas que Costa Rica, en cambio, ha sabido evitar). Pero igualmente se debe evitar la trampa de quienes propugnan la reducción de las inversiones públicas y del gasto social como el camino hacia la estabilidad (desconociendo la experiencia de todos los países exitosos, que se caracterizan por altos niveles de inversión, pública y privada, y de bienestar social).

En materia impositiva tres son los principios centrales que deben guiar su diseño. El primero es recordar que la mayor recaudación fiscal depende, ante todo, de una economía dinámica y próspera, donde se amplía la porción de la sociedad que alcanza mayor ingreso y se convierte en contribuyente. El segundo es la conciencia de que en un mundo crecientemente integrado, la legislación tributaria no solo debe diseñarse pensando en las necesidades financieras del estado, sino también en la capacidad de competir y de compararse favorablemente con las condiciones prevalecientes en otras latitudes. Y el tercero plantea que al sistema tributario deben añadirse elementos de equidad vertical y horizontal, esto es: igual trato para contribuyentes en condiciones similares y una carga tributaria relativa más alta para las y los contribuyentes con mayor capacidad de pago o riqueza.

En el campo monetario nos proponemos aprovechar la coyuntura favorable en materia de estabilidad de precios observada en el 2009, para buscar una consolidación de tasas de inflación de un solo dígito. Estamos conscientes de que es importante reducir las expectativas de inflación alta con las cuales convivimos los y las costarricenses por muchos años, así como que hay factores coyunturales ayudando a reducir el crecimiento de los precios en el año 2009. Pero la prudencia en la conducción de la política monetaria habrá de dar réditos positivos en estos propósitos.

Dentro de este contexto, nuestras propuestas en esta materia son las siguientes:

**La política fiscal debe ser flexible en el corto plazo y sostenible en el largo plazo.** Esto quiere decir que se

puede y se debe utilizar el gasto público, financiado en parte con deuda, para compensar la caída de la actividad económica y el desempleo, particularmente cuando el mundo enfrenta la recesión mundial más severa de los últimos 80 años. A la vez, es necesario reducir el déficit cuando la actividad económica se recupera, de manera que la deuda pública en términos generales no supere el 45% del PIB. Nótese que esta política podría calificarse como conservadora: el tratado de la Unión Europea, reconocidamente cauteloso en esta materia, permite a los países de la Unión un endeudamiento de hasta 60% del PIB. El límite aquí propuesto, reconoce las mayores limitaciones y los costos más altos de financiamiento en un país como Costa Rica.

Para lograr lo anterior y continuar ofreciendo la cantidad y calidad de servicios públicos que demanda nuestra población, es **imprescindible revertir la desaceleración de los ingresos tributarios** ocurrida particularmente en el año 2009. Pero es claro que este tema no procede en medio de un proceso de recesión económica como el que afronta el mundo en estos momentos, por lo que habrá de abordarse paralelamente con el repunte de la actividad económica y del empleo. Aún así, debemos reconocer la necesidad impostergable de conseguir recursos tributarios frescos por alrededor de 0,5% del PIB, para financiar las tareas urgentes que nos proponemos en materia de seguridad ciudadana.

**La política cambiaria se encuentra en transición, y esta transición debe completarse.** La política de minidevaluaciones vigente por más de dos décadas y hasta fines del año 2006 fue muy útil en su momento y fue fundamental para salir de la severa crisis financiera de 1980-82. Pero ya cumplió su papel y, por su propia naturaleza, se había convertido en un incentivo a la inflación. El actual sistema de bandas cambiarias debe evolucionar hasta convertirse en un sistema de flotación administrada, en el que una intervención del Banco Central basada en reglas claras y transparentes evite las fluctuaciones abruptas del tipo de cambio nominal, pero en el que el valor real de la moneda pueda ajustarse en función de las circunstancias y de la evolución de la economía nacional e internacional. El objetivo de esta reforma debe ser liberar al máximo de lo posible al Banco Central y a la política monetaria de la necesidad de intervenir constantemente en el mercado cambiario, lo cual da lugar a procesos indeseables de expansión y de contracción monetaria

desligados del sano propósito de estabilidad de precios, que constituye una función principal de la banca central costarricense.

Las políticas monetaria, bancaria y de tasas de interés, deben manejarse también con prudencia. **Es necesario mejorar las “correas de transmisión” entre la política de tasas de interés del Banco Central y las que rigen en el resto del mercado**, asegurar que los mercados de liquidez funcionen con eficiencia y que la supervisión del sistema financiero se siga consolidando. Esto ayudará a consolidar las fortalezas que permitieron a nuestro sistema financiero sobrellevar sin mayores sobresaltos una crisis financiera como la observada internacionalmente en el año 2008, con dimensiones catastróficas en otros países. Esto sin duda actuaría en favor del crecimiento sostenido de la economía y de la creación de empleos de alta calidad.

**La política crediticia** debe tener como propósito principal mejorar las condiciones en que se otorgan los préstamos (tasas de interés, comisiones, garantías, trámites) a las y los productores. El sistema bancario nacional debe jugar un papel de fundamental importancia en el aumento de la producción nacional, del empleo y, en general, del bienestar de la población.

**El mercado de capitales:** Impulsaremos un vigoroso desarrollo del mercado de capitales para movilizar recursos de largo plazo a proyectos de infraestructura, vivienda y a las empresas que estén listas para emitir acciones o acudir directamente al mercado. Igualmente, hay que crear las condiciones para la existencia de fondos de capital de riesgo que inviertan y hagan posible el establecimiento de nuevas empresas, especialmente en el área de alta tecnología donde una persona o un grupo puedan tener una idea pero no el capital para convertirla en un producto o servicio que pueda llegar al mercado.

La mezcla de prudencia en la conducción de la política monetaria, reducción de la inflación, avance hacia un sistema de flotación administrada del tipo de cambio y mantenimiento de condiciones estables en el sistema financiero, ayudará a mantener condiciones para la moderación de las tasas de interés y la reducción del margen financiero. Esto es importante para **facilitar el financiamiento en condiciones razonables de costo, en especial para las pequeñas y medianas empresas**, que no tienen acceso directo a créditos externos y a otras opciones crediticias de menor costo.

# Ciencia, innovación y emprendimiento

Ciencia, innovación y emprendimiento...	35
El estado de la situación .....	35
Investigación y desarrollo: el papel del MICIT .....	35
La incorporación de la ciencia y la tecnología en los procesos productivos .....	36
Creación de nuevas empresas: política de emprendimiento .....	37
El desarrollo del sector de servicios del conocimiento .....	37
El papel del estado como comprador de tecnología y proveedor de servicios .....	38
Financiamiento a la innovación y al emprendimiento .....	38

## *Ciencia, Innovación y Emprendimiento*

### *1. El estado de la situación.*

El desarrollo de la ciencia y la tecnología, pero sobre todo, la incorporación de los avances científicos y tecnológicos en los procesos productivos, constituyen factores clave para la prosperidad de nuestro país. De la misma manera, el fomento de los emprendimientos productivos y de la innovación jugarán un papel central para hacer de Costa Rica una nación próspera, cuya riqueza estará basada en el talento de su gente y en una relación inteligente y sostenible con el medio ambiente.

Nuestra propuesta para el desarrollo de una economía basada en el conocimiento tiene como pilares:

- La educación de los niños, niñas y jóvenes, así como la capacitación de la fuerza de trabajo (temas que se desarrollan en el capítulo de Bienestar Social)
- La investigación y el desarrollo que comprende la investigación básica como el desarrollo de nuevas tecnologías.
- La incorporación de la ciencia y la tecnología en los procesos productivos.

- La política de emprendimiento.
- El desarrollo del sector de servicios del conocimiento.
- El papel estratégico del Estado como comprador de tecnología y proveedor de servicios.
- El financiamiento de la innovación y el emprendimiento.

### *2. Investigación y desarrollo: el papel del MICIT*

Como Ministerio especializado, serán tarea del MICIT:

**Desarrollar planes de trabajo conjunto con los ministerios del sector productivo**, a saber de Economía, Industria y Comercio; Comercio Exterior; Agricultura, de manera que, por una parte, las necesidades del sector productivo sirvan como señales de orientación del trabajo del MICIT y para asegurar, por otra parte, que los resultados del trabajo de investigación y desarrollo se transfieran a los sectores productivos.

**Fortalecer las relaciones de trabajo y cooperación con los centros de investigación**, universitarios y

no universitarios, que realizan investigación básica o aplicada y funcionar como facilitador de las relaciones y alianzas entre dichos centros y las actividades productivas, tanto local como internacionalmente y actuar como enlace entre los sectores productivos y los centros de investigación.

**Promover un adecuado balance entre la investigación orientada a una aplicación inmediata y la de carácter más básico**, cuyos frutos se realizarán dentro de un horizonte más amplio, pero que igual deben estar enmarcadas en una visión sistémica y de conjunto.

**Promover la enseñanza de las ciencias y la matemática, la computación y la informática, así como el fomento de la cultura del emprendimiento y la innovación** dentro de los programas curriculares, así como la promoción de la ciencia y la tecnología mediante, por ejemplo, ferias científicas y concursos.

**Propiciar el desarrollo de mecanismos que permitan incentivar y financiar la innovación** y la incorporación sistemática de la ciencia y la tecnología en los procesos productivos, con el fin de elevar su productividad y estimular la creación de empleos bien remunerados, basados en el talento y el conocimiento de nuestra gente y en nuestras ventajas competitivas de manera sostenible.

**Continuar el desarrollo y monitoreo de indicadores en Investigación, Desarrollo e Innovación**, como plataforma para la toma de decisiones y la generación de políticas públicas en el tema de Ciencia y Desarrollo Tecnológico innovador y fortalecer el Sistema Costarricense de la Calidad: normalización, metrología y acreditación; como estrategia nacional para mejorar el conocimiento y el desempeño tanto empresarial como de gobierno, con visión sustentable y calidad de vida como parámetro principal.

**Liderar la transición desde el actual Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología hacia un Sistema Nacional de Innovación Productiva y Emprendimiento para la Competitividad**, que reformule el rol de la ciencia y la tecnología en el contexto nacional y global de la sociedad del conocimiento del siglo XXI. Un Consejo Nacional de Innovación Productiva y Emprendimiento, creado por Decreto Ejecutivo, será el responsable de elaborar una propuesta detallada en este sentido, la cual será sometida a conocimiento del Poder Ejecutivo 6 meses después del inicio del nuevo gobierno.

### *3. La incorporación de la ciencia y la tecnología en los procesos productivos*

Para lograr la incorporación sistemática de la tecnología dentro de los procesos productivos, como base para elevar la productividad del trabajo e incrementar la riqueza nacional, es necesario:

**Impulsar programas sectoriales** para promover la innovación, la adopción de nuevas tecnologías y la mejor utilización de las tecnologías existentes, desarrollados y ejecutados de manera conjunta por el MICIT y los ministerios de Agricultura, Economía, Comercio Exterior y Turismo.

**Enfatizar la innovación y la vinculación efectiva entre los centros de investigación y los sectores productivos**, de manera que el desarrollo del conocimiento en aquéllos se traduzca en transferencia de conocimiento hacia estos últimos, y que los procesos de laboratorio se transformen en innovación y productividad en fábricas, centros de servicio, fincas y plantaciones a todo lo largo y ancho del país.

**Alinear los diversos fondos de incentivo a la investigación y desarrollo canalizados vía MICIT mediante programas sectoriales específicos** para estimular las áreas de mayor potencial transformador del eco-sistema innovador y productivo. Se procurará que estos fondos sean asignados por medio de concursos, en su mayoría, respondiendo a la necesidad de ligar innovación y producción.

**Revitalizar los servicios públicos de asistencia técnica al sector productivo**, particularmente en lo referente a los servicios de extensión agrícola por parte del Ministerio de Agricultura y Ganadería, el apoyo al desarrollo tecnológico de las micro, pequeñas y medianas empresas, por parte del Ministerio de Economía, Industria y Comercio, los servicios de capacitación del INA, los servicios de extensión y las alianzas entre el sector productivo y los centros de investigación.



## 4. Creación de nuevas empresas: política de emprendimiento.

La sociedad y la economía del conocimiento son sinónimo de emprendimiento, por lo tanto, será éste uno de los pilares de la cultura de la innovación que impulsará nuestro gobierno. Para impulsar el desarrollo de dicha cultura y dar un impulso efectivo al emprendimiento, nuestra prioridad será:

**Crear un Sistema Nacional de Incubación y Aceleración de empresas** que propicie y brinde sustento político y técnico a la creación de nuevas empresas, negocios, proyectos e iniciativas productivas, así como al crecimiento de las que inician. En tal sentido se impulsará la creación de la Red Nacional de Incubadoras y Aceleradoras que permita la creación de Centros de Innovación Productiva e Incubadoras de Empresas en las diferentes regiones y provincias del país, en asociación con las universidades, municipalidades, sociedad civil y agentes económicos. Estos centros serán agentes de cambio que propiciarán la transformación y aceleración de emprendimientos que nacen por necesidad a emprendimientos innovadores por oportunidad y permitirán un traslado de gente en el sector informal de la economía a sectores formales de la economía. Especial énfasis tendrá el programa en la creación y aceleración de empresas para la economía de servicios del conocimiento y en iniciativas innovadoras con impacto productivo evidente. La normativa que permita la operación de fondos de capital de riesgo, que se discute en la sección final del capítulo Empleo y Bienestar, constituirá un complemento crucial para el desarrollo del sistema de incubación y aceleración de empresas.

## 5. El desarrollo del sector de servicios del conocimiento

Más de dos tercios del producto interno bruto costarricense son generados por el sector servicios. Por sus condiciones y capacidades, Costa Rica

tiene las bases estructurales, las condiciones y oportunidades coyunturales y la credibilidad para convertirse en una potencia regional en la **economía de servicios del conocimiento**. Alcanzar esta meta requiere también de un refrescamiento de la institucionalidad y en particular:

**Evaluar la conveniencia de crear una Agencia de la Sociedad del Conocimiento**, moldeada sobre las experiencias exitosas que han tenido en este campo otros países, en particular los del sudeste asiático.

**Poner en marcha una política de apoyo a sectores intensivos en uso de conocimiento y talento nacional**, que incorporen de forma significativa la ciencia y la tecnología en sus procesos de innovación, producción, servicios y que se enfoquen principalmente en la economía global de servicios de conocimiento, que dé prioridad a sectores estratégicos para ese desarrollo entre los que se identifican al menos los siguientes sectores de servicios del conocimiento: **ciencias de la vida y los alimentos, energías limpias y renovables, conservación y servicios ambientales, ciencias físicas y de los materiales, ciencias del espacio y ciencias de la información, comunicación y multimedia digital.**

El apoyo a estos sectores debe incluir el estímulo al mejoramiento del capital humano, de la plataforma de innovación –investigación, desarrollo y producción–, de sus modelos de negocio –sobre todo orientándolos al uso de las plataformas de redes globales e Internet como “ventanilla y vehículo” para vender, servir y exportar– y en general, la aceleración de su internacionalización y su inserción global, así como la articulación de alianzas con instituciones clave en cada uno de estos sectores, tales como el Instituto Nacional de Biodiversidad –InBIO–, del Centro Nacional de Investigación en Biotecnologías –CeniBIOT– del Centro de Investigación en Tecnologías de Alimentos de la Universidad de Costa Rica –CITA–, al cluster potencial en gestación alrededor de los proyectos de servicios espaciales de Ad Astra y al eco-sistema de servicios TIC establecido alrededor de CAMTIC y el Programa LINK. Esas entidades, públicas o privadas que ya apoyan y promueven estas iniciativas, contarán con la coordinación de MICIT.

## 6. El papel del estado como comprador de tecnología y proveedor de servicios

El Estado costarricense como conglomerado, es el principal comprador de tecnología en Costa Rica y en Centroamérica. El mejoramiento de las capacidades del Estado para gestionar y usar tecnología es condición necesaria para mejorar su productividad, hacer transparente su gestión y mejorar sus capacidades de proveer servicios, pero al mismo tiempo puede jugar un papel clave como estímulo para el desarrollo de las empresas del sector, para lo cual es necesario:

**Transformar** el modelo de requerimiento, compra y uso de tecnología del sector público y utilizar estratégicamente el poder de compra del Estado como herramienta para el desarrollo de los sectores tecnológicos.

**Fortalecer el programa de Gobierno Digital** como herramienta para agilizar y acercar a la ciudadanía a los servicios públicos, para estimular el desarrollo de una cultura de innovación y eficiencia dentro del sector público, como catalizador de la modernización de los métodos de gestión y gerencia dentro del sector público y como instrumento para garantizar el mayor grado de transparencia posible a la acción pública.

**Involucrar a la totalidad de los Ministerios y al menos a las principales instituciones autónomas** en el proceso de transformación hacia modelos de gestión y servicio basados en un uso intensivo de las modernas tecnologías de la información y la comunicación, dentro de una cultura de innovación y de aplicación sistemática del conocimiento, la ciencia y la tecnología, con el fin de elevar la productividad del sector público y la calidad de sus servicios.

## 7. Financiamiento a la innovación y al emprendimiento

Los ecosistemas líderes en innovación y emprendimiento se alimentan tanto del financiamiento público como del privado. Este último juega un papel más importante en ecosistemas de gran escala y madurez. En nuestro caso, es necesario combinar ambos mecanismos, es decir:

**Estimular la canalización de fondos privados** hacia la innovación y el emprendimiento, mediante mecanismos tales como la creación de normativa específica que permita y estimule el funcionamiento de fondos de capital de riesgo (ver Empleo y Producción) que habilite el financiamiento de este tipo de actividades.

**Fortalecer los programas de “fondos concursables”** y otros semejantes, para estimular los nuevos emprendimientos y la innovación.

**Adecuar la normativa que regula las actividades del Sistema de Banca de Desarrollo** para que una parte de sus fondos pueda utilizarse para financiar la innovación y el emprendimiento.

Mediante la conjugación de estas iniciativas, aspiramos al final de nuestro gobierno Costa Rica llegue a invertir anualmente en investigación y desarrollo un monto equivalente, al menos, a 1% del PIB, como requisito indispensable para lograr la prosperidad inteligente que todos y todas deseamos.

# El medio ambiente

El medio ambiente...	39
El estado de la situación .....	39
El ordenamiento territorial .....	39
Las áreas de conservación .....	40
El agua, el alcantarillado sanitario y el riego .....	40
La prevención de la contaminación .....	41
El aprovechamiento de recursos naturales .....	42
El Cambio Climático .....	42

## *El medio ambiente*

### *1. El estado de la situación*

El liderazgo de nuestro país en temas ambientales es reconocido en el mundo entero. Sin embargo, los desafíos persisten, referidos no solo a las políticas ambientales en un sentido estricto, sino también a políticas públicas relacionadas con el desarrollo urbano, la construcción de infraestructura pública y la regulación de las actividades productivas, que tienen un impacto considerable sobre el medio ambiente.

El gran desafío es pasar de una política de conservación de los recursos naturales y protección del medio ambiente avanzada, pero que muchas veces ha sido vista como desarticulada de las políticas económicas y sociales, a un enfoque integral de sostenibilidad en el que, como lo señalamos antes, la prosperidad se construye sobre la base del talento de la gente y la riqueza del ambiente. Frente al falso dilema de “conservar o desarrollar” debemos adoptar un modelo en el que la protección ambiental, el uso inteligente de los recursos naturales, el desarrollo económico y la creación de empleos se refuerzan mutuamente. Ya lo hemos hecho, en buena medida, en la industria turística. Nos toca ahora generalizar el modelo.

Para lograrlo, hemos articulado nuestras propuestas de política ambiental alrededor de cinco grandes ejes de acción:

- El ordenamiento territorial
- El manejo del recurso hídrico.
- El manejo de las áreas de conservación.
- Las políticas para regular el aprovechamiento de los recursos naturales.
- Las políticas orientadas a enfrentar el cambio climático.

En las cinco secciones siguientes describimos cada uno de estos ejes con mayor grado de detalle.

### *2. El ordenamiento territorial*

El ordenamiento territorial debe ser la base sobre la cual se regule la relación entre las actividades humanas y el medio ambiente. Durante las últimas décadas se ha avanzado con instrumentos sectoriales, concentrados en áreas urbanas y turísticas del país, con una aplicación muy limitada al resto del

territorio y sin considerar la vasta extensión marina bajo nuestra jurisdicción. Es necesario dar un paso adelante y proceder a:

**Establecer una Política de Ordenamiento y Planificación del Territorio Continental y Marino** del país con la participación de diferentes ministerios, gobiernos locales e instituciones autónomas y el apoyo de entidades técnicas y científicas no gubernamentales de la sociedad civil.

**Fortalecer las capacidades municipales en materia de ordenamiento territorial**, de manera que los gobiernos locales dispongan de los instrumentos legales y técnicos que permitan cumplir con sus responsabilidades en esta materia.

**Crear un Consejo Nacional del Mar**, con la participación de los diferentes ministerios y entes con injerencia en el territorio marino, que coordinará las diferentes rectorías, despeje los traslapes de competencias institucionales, dicte políticas de ordenamiento y supervise los aspectos marinos del Plan Integral de Ordenamiento Territorial.

**Promover modelos de gobernanza inclusivos para el ordenamiento territorial continental y marino**, dentro de los cuales los múltiples sectores interesados puedan opinar y contribuir a la generación de políticas y directrices de manejo territorial.

### *3. Las áreas de conservación*

La creación de un Sistema Nacional de Áreas de Conservación que alberga un 26% del territorio bajo algún régimen de protección es uno de los grandes aciertos en la concepción del desarrollo del país.

En el mar, el panorama es totalmente opuesto. Con aproximadamente 589.000 Km<sup>2</sup> bajo jurisdicción estatal, Costa Rica ha declarado menos de un 1% de esta área bajo alguna categoría de manejo e importantes ecosistemas se encuentran fuera del sistema de áreas de conservación del país. El acceso irrestricto a los recursos ha promovido sobreexplotación y deterioro de los ecosistemas naturales. La producción pesquera se ha reducido en un 40% y ambientes marinos de los cuales depende la actividad

turística (arrecifes de coral, manglar y playas) se encuentran degradados.

En el marco del ordenamiento territorial y marino mencionado, es necesario hacer frente a estos desafíos mediante las siguientes medidas:

**Aumentar el área marina bajo protección** para garantizar su uso sostenible y su conservación como un esfuerzo conjunto de las instituciones públicas competentes (SINAC, MINAET, INCOPECA, ICT) garantizando así una muestra representativa de todos los sistemas marino costeros presentes en nuestros mares que a su vez permita un manejo de los recursos.

**Dotar a las áreas de conservación de los recursos humanos y financieros que requieren**, mediante una combinación de asignaciones presupuestarias, generación propia de recursos y cooperación externa pública y privada.

**Proponer a la Asamblea Legislativa un cuerpo normativo integral para la protección de las áreas protegidas**, incluyendo las áreas marinas y la gestión de los servicios de ecosistemas, que sustituya el actual, fragmentado y disperso. El tema de la tenencia de tierras en áreas protegidas estatales también debe ser abordado jurídicamente para lograr consolidar el Sistema de Áreas de Conservación.

**Fortalecer los programas de pago por servicios ambientales (PSA)**, tales como fijación de carbono, protección de acuíferos y cuencas hidrográficas, biodiversidad y belleza escénica. El tema de la conservación de la biodiversidad en corredores biológicos de tenencia privada, puede ser resuelto vía el pago del servicio ambiental por conservación.

### *4. El agua, el alcantarillado sanitario y el riego*

Costa Rica posee una de las ofertas hídricas más altas de Latinoamérica. Sin embargo, debido a que la distribución espacial y temporal del agua es desigual, su manejo sigue siendo un reto en muchas regiones del país. Esto limita el desarrollo de algunas actividades

productivas debido a la carencia de adecuados sistemas de suministro y riego. Asegurar el suministro de agua para el consumo humano y para el desarrollo de las actividades productivas constituye un reto formidable, que debemos enfrentar desde la perspectiva de un uso racional y ambientalmente sostenible de este recurso

Con este propósito, nuestras principales acciones serán las siguientes:

**Regular el suministro, tratamiento, concesión y administración del agua en el país** por medio de la gestión integrada del recurso hídrico. Existe un Plan Nacional con este propósito que se pondrá en práctica, pero además, se impulsará la aprobación de la normativa que sea necesaria y se fortalecerá la coordinación de programas y actividades entre el AyA, el MINAET y SETENA.

**Aumentar la red de alcantarillado sanitario en el GAM y los principales centros urbanos del país**, incrementando al mismo tiempo la instalación de sistemas de tratamiento, incluyendo el alcantarillado sanitario de San José, financiado mediante un préstamo japonés. Las ASADAS y los municipios serán consolidados en sus actividades de alcantarillado y manejo de acueductos a través del fortalecimiento de su capacidad técnica.

**Implementar una solución hidrológica a la demanda de agua de riego y consumo humano** en la margen derecha del río Tempisque y la zona costera de Guanacaste.

**Promover la generación de sistemas financieros novedosos** que incentiven las buenas prácticas de manejo del agua en la industria y la reducción de la contaminación por vertidos.

## *5. La prevención de la contaminación*

Legislación dispersa y traslape de competencias siguen siendo elementos comunes en el tema de la prevención de la degradación ambiental.

El manejo de los residuos sólidos (12,000 toneladas

diarias) representa un reto para el país, que por décadas no ha contado ni con una política clara ni con la infraestructura básica adecuada. El papel de los gobiernos locales es fundamental, tanto en la recolección y manejo de los residuos como en la generación de programas de reciclaje en las diferentes comunidades y su disposición final. Actualmente, casi un 60% de los municipios utilizan vertederos o botaderos a cielo abierto como solución al problema de los residuos.

La contaminación de aire es también un tema en que hemos acumulado rezagos. Si bien las emisiones de gases del parque vehicular representan cerca del 70% de las emisiones de gas invernadero del país (a pesar de avances recientes en el control de estas emisiones), es necesario reducir las emisiones generadas por la industria en lo que SETENA y el MINAET deberán de incidir más activamente.

La contaminación del agua por desechos biológicos e industriales, producto los primeros de la carencia de suficientes redes de alcantarillado sanitario y plantas de tratamiento; y, los segundos, como resultado del funcionamiento inadecuado o la ausencia de sistemas de tratamiento en las industrias, merecen nuestra atención. En la sección sobre el recurso hídrico se plantean algunas propuestas para prevenir y solventar la degradación de este recurso.

En este contexto, nuestras principales acciones para el manejo y reducción de la contaminación serán las siguientes:

Apoyar la aprobación de **normativa integral para el manejo de los residuos sólidos**, lo que será acompañado de programas de asistencia técnica y financiera a los municipios para que puedan disponer de manera técnicamente correcta y ambientalmente sostenible de estos residuos.

Fortalecer y aplicar rigurosamente la **normativa que regula la emisión de gases** para fuentes móviles y fijas, incluyendo el fortalecimiento de las unidades de control en carretera del MOPT.

Fortalecer tanto la **Dirección de Gestión de Calidad Ambiental** del MINAET como a la **SETENA** para que el Estado pueda velar por la adecuada implementación de la normativa ambiental en las diferentes actividades humanas dentro del territorio.

**Modernizar RECOPE** para que sea capaz de suministrar combustibles más limpios, y biocombustibles que ayuden a reducir emisiones de gas con efecto invernadero (ver sección de Energía).

Promover el uso de **certificaciones y auditorías ambientales en la industria nacional** que controlen los niveles de emisiones, el manejo de residuos y aguas vertidas.

Continuar con los esfuerzos de **reforestación** especialmente en suelos degradados para restaurar bosques, suelos y compensar las emisiones de gas con efecto invernadero.

Modernizar y reorganizar los sistemas de **transporte público** masivos. (Ver sección de Infraestructura y Transporte en el capítulo Empleo y Producción).

Continuar con los esfuerzos para generar energía eléctrica utilizando alternativas eólicas, solares, geotérmicas e hídricas (ver sección de Energía en el capítulo Empleo y Producción).

## 6. El aprovechamiento de recursos naturales

El país cuenta con recursos naturales abundantes y diversos, cuyo aprovechamiento sostenible permite la generación de empleos, riqueza y bienestar para la población del país, al tiempo que se conserva y protege la riqueza natural.

En las últimas décadas no solo se ha reducido la tasa de deforestación sino que se ha logrado incrementar la cobertura forestal, pero la tasa de establecimiento de plantaciones forestales ha disminuido en los últimos años hasta alcanzar valores entre 4.500-5.000 hectáreas/año.

En el sector pesquero los indicadores de producción no son halagüeños. Los viajes más lejanos a los sitios de pesca, menores cantidades capturadas, peces más pequeños, y consumo de peces de menor importancia comercial, son síntomas de la sobreexplotación del recurso y gran parte de la demanda futura de productos pesqueros deberá ser cubierta a través de la

acuicultura. El país ha logrado grandes avances en el cultivo de tilapia y camarón y debemos de continuar con el fomento de la maricultura para aliviar la presión sobre el recurso pesquero marino y cubrir la demanda interna y externa de productos.

La minería a cielo abierto no es una alternativa sustentable para el desarrollo del país. Aspiramos a tecnologías más amigables con el ambiente en la actividad minera y a mantener las opciones de desarrollo abiertas.

Nuestros esfuerzos en este campo irán orientados a:

**Aumentar la tasa de establecimiento de plantaciones forestales** mediante un sistema de incentivos que deberá ser diseñado por MINAET y FONAFIFO y continuar los esfuerzos de reforestación y mantenimiento de bosques en terrenos privados.

**Fortalecer el FONAFIFO** desde el punto de vista técnico y administrativo, para aumentar su capacidad financiera y asegurar un mayor impacto del Programa de Pago de Servicios Ambientales.

▶ **Ordenar la actividad pesquera y reducir la sobre pesca de nuestros mares mientras se incentiva el desarrollo de la maricultura y la acuicultura en el país**, lo que requerirá una revisión integral de la normativa que regula esta actividad y una renovación de la institucionalidad responsable de regularla, en función del ordenamiento territorial y marino que regirá todas las actividades.

**Establecer una moratoria sobre proyectos mineros de metales a cielo abierto** y proceder a una revisión integral de la normativa vigente en esta materia.

## 7. El Cambio Climático

Costa Rica genera una mínima proporción de las emisiones globales de Gases con Efecto Invernadero (GEI), pero es sumamente vulnerable a los efectos del cambio climático, por razones geográficas, económicas y sociales. Por lo tanto, la prioridad para el país es la reducción de vulnerabilidad para elevar los niveles de adaptación, sin abandonar las iniciativas para puedan contribuir a los esfuerzos globales de mitigación.

Nuestras principales iniciativas serán las siguientes:

**Fijar más carbono.** Los esfuerzos por aumentar la cobertura boscosa se fortalecerán, según se planteó anteriormente, pues dicha cobertura no sólo contribuye a reducir la cantidad de carbono en la atmósfera sino que mejora el clima, regula la precipitación pluvial, retiene agua en el suelo y protege acuíferos y estabiliza terrenos entre otros efectos positivos, contribuyendo a reducir los riesgos de desastres naturales por eventos climáticos extremos (inundaciones, tormentas, sequías).

**Disminuir las emisiones de carbono.** La reducción de emisiones de carbono debe recibir máxima atención, incrementando la eficiencia del uso de combustibles contaminantes y reduciendo su uso, al igual que incrementando la producción de energía de fuentes limpias y renovables. (Ver la sección de Energía en el capítulo de Empleo y Producción)

**Adaptarse al cambio climático.** Aunque logremos cumplir con las acciones antes citadas, el cambio climático es inevitable y deberemos buscar formas de adaptarnos a él, implementando una serie de medidas

que tienen que ver con el impacto en la disponibilidad de agua, de alimentos, en la salud pública y en las condiciones normales de vida, entre otras, para paliar sus efectos.

Para lograr lo anterior es necesario completar estudios a nivel nacional para identificar los sitios de mayor vulnerabilidad y definir estrategias para enfrentarlos. El MINAET, en asocio con entidades como ICE, RECOPE, AyA, ministerios, universidades y entidades privadas deberá montar un programa permanente para realizar esta tarea y elaborar planes de adaptación para los sectores sociales y económicos estratégicos.



Se debe mejorar los escenarios de cambio climático del país y establecer un sistema de monitoreo integral que permita la evaluación permanente de los cambios y sus efectos en los diferentes sectores productivos. Para esto el gobierno debe asignar recursos y mejorar los mecanismos de coordinación. El MICIT y el CONICIT, al igual que las entidades científicas y tecnológicas de las universidades estatales y del sector privado deberán asumir un papel preponderante, naturalmente coordinado y orientado por el Gobierno Central.

---

*“... la prosperidad se construye sobre la base del talento de la gente y la riqueza del ambiente.”*

---

# Relaciones Exteriores

Relaciones Exteriores .....	44
La promoción de la paz y la seguridad internacionales .....	44
La promoción de la democracia .....	44
La promoción de los derechos y la seguridad humana .....	45
La protección del medio ambiente y la promoción de la sostenibilidad .....	45
La promoción de una relación privilegiada con el Hemisferio Americano .....	45
Una política exterior con proyección global .....	46
La cooperación internacional y el servicio exterior .....	46

## *Relaciones Exteriores.*

Durante nuestro gobierno, en el marco del respeto del derecho internacional y fortalecimiento de los órganos multilaterales promoveremos una política exterior y una agenda de comercio exterior proactiva y propositiva que nos permita hacerle frente a los desafíos y aprovechar las grandes oportunidades que el nuevo siglo plantea bajo los siguientes ejes prioritarios:

### *1. La promoción de la paz y la seguridad internacionales.*

La acción prioritaria será el abordaje del tema de la inseguridad ciudadana en la región, por lo que proponemos:

**Apoyar las iniciativas regionales y extra regionales para combatir el narcotráfico, las pandillas y el crimen organizado, como la Iniciativa Mérida, el Programa de Cooperación Regional con Centroamérica y dinamizaremos el Plan y el uso de los recursos, establecidos en el Fondo España-SICA.**

**Promover una visión integral en los planes de acción de combate a la violencia, el narcotráfico y el crimen organizado, de modo que incluya un enfoque más balanceado entre la prevención, el**

fortalecimiento institucional, la defensa del estado de derecho y la legislación, el desarrollo económico y social, el combate del narcotráfico, el combate del terrorismo y la seguridad de fronteras.

**Buscar cooperación para fortalecer el Instituto de Control de Drogas, el Ministerio de Seguridad Pública y el Organismo de Investigaciones Judiciales y para formular a nivel regional una legislación modelo sobre seguridad pública e iniciativas que motiven la participación ciudadana y comunitaria.**

**Promover la iniciativa “Mujeres Unidas por la Paz,” que pretende convertir a las mujeres en protagonistas en la creación y promoción de sociedades con Cultura de Paz.**

### *2. La promoción de la democracia.*

La acción prioritaria será la cohesión social y el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática para lo cual proponemos:

**Propiciar la creación de una Comisión permanente en materia de Gobernabilidad Democrática dentro del marco del SICA.**

**Propiciar la creación de una plataforma regional**

(E-SICA) que refuerce los esfuerzos de los países en gobierno digital así como las acciones que permitan lograr la eficacia de los órganos multilaterales regionales, la coordinación entre los Estados, y una más amplia e informada participación de la ciudadanía, de manera que además apoye en la lucha contra todas las formas de corrupción, prácticas fraudulentas y conducta no ética, mediante el aumento de la transparencia, y el acceso de las y los ciudadanos a la información pública.

### *3. La promoción de los derechos y la seguridad humana.*

La acción prioritaria será promover el respeto y ejercicio pleno de los Derechos Humanos con el objetivo de que lleguen a ser universales e inalienables. Proponemos:

**Promover la candidatura de Costa Rica ante el Consejo de Derechos Humanos.**

**Defender la primacía del Derecho Internacional,** entre ellos, el Derecho Internacional Humanitario, el Derecho Internacional de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional de los Refugiados.

**Coadyuvar en el proceso de negociaciones para el Proyecto de Convención Interamericana contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación e Intolerancia.**

### *4. La protección del medio ambiente y la promoción de la sostenibilidad.*

Las acciones prioritarias serán el cambio climático, la gestión hídrica y de cuencas compartidas y el desarrollo ambiental transfronterizo. Proponemos:

**Promover un sistema internacional que combata el cambio climático** con una visión de balance en

la mitigación y la adaptación y la cooperación en el manejo de las cuencas compartidas.

**Participar en los avances de la Estrategia Regional de Cambio Climático** y apoyar a la Comisión Centroamericana del Medioambiente (CCAD)

**Promover mecanismos de compensación** y un cambio en la metodología que reconozca el concepto de justicia ambiental, entre otros en las emisiones y la deforestación evitada, además reconocer la retroactividad de este mecanismo en lo referente a actividades forestales.

### *5. La promoción de una relación privilegiada con el Hemisferio Americano*

Con nuestros vecinos, Nicaragua y Panamá promoveremos una activa agenda para el desarrollo conjunto de las zonas fronterizas mediante las comisiones y encuentros binacionales.

Con Centroamérica los temas prioritarios serán la seguridad, la gobernabilidad democrática, el desarrollo y la sostenibilidad, para lo cual impulsaremos la reforma y la preponderancia del SICA, para que sea generador de desarrollo económico, social, ambiental y político.

Seremos más proactivos en temas que competen a América Latina y El Caribe, para lo cual promoveremos la conformación de una agenda latinoamericana y caribeña. También la activación de mecanismos de observación y participación, centroamericanos y nacionales, en foros como la UNASUR, el MERCOSUR, la CAN, ALADI, CARICOM y la AEC.

Buscaremos alianzas estratégicas en materia de seguridad pública, lucha contra el crimen organizado (narcotráfico, tráfico de armas, etc.), migraciones, tecnología e investigación, recursos naturales y energía. Igualmente, realizaremos esfuerzos para estimular el comercio, y analizar posibles acuerdos de cooperación horizontal.

En relación a Cuba se explorarán las oportunidades derivadas del reciente restablecimiento de relaciones diplomáticas, sobre todo en términos de oportunidades comerciales y de cooperación. Coadyuveremos en el proceso de normalización y apertura de y hacia este país, en el marco de respeto a los derechos humanos.

Con Estados Unidos y Canadá profundizaremos los lazos de cooperación en temas como democracia, el combate del narcotráfico y la criminalidad, y la promoción del desarrollo económico con sostenibilidad, entre otros a través de la iniciativa “Caminos a la Prosperidad en las Américas.”

Construiremos una alianza energética de las Américas, que afiance los objetivos de convertir a Costa Rica en un centro de investigación y atracción de inversiones en energías limpias, ser un país neutral en carbón en el 2021 y atraer cooperación y recursos económicos.

## *6. Una política exterior con proyección global*

Profundizaremos la relación estratégica que hemos tenido con la Unión Europea, el segundo socio comercial y primer cooperante de la región. En el plano bilateral fortaleceremos la relación con los países que la integran. Igualmente estrecharemos lazos de amistad con países europeos no comunitarios, como Suiza y Noruega.

Abogaremos por un Medio Oriente libre de conflictos armados, en el que prevalezcan la paz, el respeto y la tolerancia, en el que se promueva los principios de desarme y no proliferación nuclear, en donde el combate contra el terrorismo, plenamente justificado e irrenunciable, se realice mediante el respeto de los derechos humanos.

Reiteramos nuestra histórica amistad con Israel, a quien nos une una identidad de principios y valores, como la democracia, la paz y los derechos humanos. Por otra parte, continuaremos estrechando lazos de

amistad y promoveremos oportunidades comerciales y de cooperación con los países árabes moderados.

En el conflicto palestino-israelí creemos en una paz construida sobre la base de dos Estados, en los que prive el respeto y el derecho de autodeterminación, libres de violencia y extremismos, con desarrollo económico y el ejercicio pleno de los derechos humanos de ambos pueblos, por lo que ratificamos nuestro apoyo a los esfuerzos emprendidos por las Naciones Unidas y el Cuarteto en los procesos de pacificación.

Continuaremos los esfuerzos por abrir las embajadas de Costa Rica en Egipto e India y seguiremos monitoreando la situación de África Subsahariana a través de los organismos multilaterales.

En la región Asia Pacífico profundizaremos las relaciones con Japón y Corea del Sur, y aprovecharemos la apertura de las sedes diplomáticas en la República Popular China y Singapur para ampliar el horizonte comercial, político y de cooperación en Asia y promover nuestro ingreso a la APEC.



## *7. La cooperación internacional y el servicio exterior*

La cooperación será una herramienta fundamental de la política exterior en la construcción y consolidación de lazos diplomáticos y de amistad con otros pueblos. Por ello profundizaremos los programas existentes, y a la vez buscaremos nuevos cooperantes, que trasciendan los vínculos bilaterales oficiales establecidos y buscaremos alianzas con otros países de Renta Media, para cambiar la metodología de asignación de la cooperación.

Promoveremos un Servicio Exterior profesional y ético, moderno, eficiente y bien remunerado, que cuente con recursos, herramientas y una plataforma de información y comunicación de primer nivel.



*Partido Liberación Nacional*

